



## Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 01-12-2021

### Presidente

- D. Miguel Grueiro Hermida

### Asambleístas:

- D. Iván Cruzado Vélez (C.D. Abedul).
- D. Eduardo Varela Díaz (C.D. Piragüismo Chiclana).
- D. Francisco García Cano (C.D. Piragüismo Tartessos Huelva).
- D. Antonio Padua Salas Belizón (Club Actividades Náuticas Esloira).
- D. Máximo Pedro Vela Adame (Club Deportivo Triana).
- Dña. Julia Inmaculada Agulló Verduzco (Club Sevillano de Piragüismo).
- D. Juan Carlos Pérez Feria (Real Club Marítimo de Huelva).
- D. Juan Luis Monroy Cañadilla (Real Club Náutico Puerto Santa María). (Se incorpora en el punto 2).
- D. Carlos Lara Caballos.
- D. Foad Buchta Mohamed.
- D. Isaac Villa Santos.
- D. Jesús Alejandro Buzón Barba.
- D. Miguel Ángel Barba Ibáñez.
- D. Alberto Alonso Sobrado.
- D. Ángel Domínguez Fernández. (Se incorpora en el punto 5).
- D. David Martínez Estévez.
- D. Pablo Moreno Cordero.
- Dña. Araceli Zafra Rosa.
- D. Jaime Medel Moy. (Se incorpora en el punto 8).
- D. Manuel Martínez Álvarez.

### Miembros de la Junta Directiva

- Dña. Rocío Ramos Díaz (Tesorera)
- D. Bruno Temiño Frade (Secretario)
- D. Daniel Terrón Lara (Vocal)

En la sede telemática de la FAP, a las 18:30 horas del día 01 de diciembre de 2021, en segunda y última convocatoria, se reúnen los señores al margen relacionados en reunión de Asamblea General Ordinaria de la Federación Andaluza de Piragüismo, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria del 02 de diciembre de 2020.
2. Propuesta de la Junta Directiva de la FAP para las Licencias de la temporada 2021-2022.
3. Ratificación, por parte de la Asamblea, del calendario oficial de actuaciones de la temporada 2020-2021 y propuesta de la Junta Directiva de la FAP para el calendario provisional 2021-2022. Autorización para que la Junta Directiva apruebe el calendario definitivo de la temporada 2021-2022.
4. Información sobre Normativas de las Ligas y Ranking 2021-2022.
5. Lectura y aprobación del inventario económico del 2020.
6. Ratificación, por parte de la Asamblea, del presupuesto del 2021, aprobado en Junta Directiva, y autorización a la Junta Directiva para aprobar el presupuesto de 2022.
7. Ratificación, por parte de la Asamblea, de los presupuestos en la modalidad de Proyecto Deportivo de Tecnificación (PDT) y Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas (FOGF) de la temporada 2020-2021, aprobado en Junta Directiva. Autorización a la Junta Directiva para aprobar los presupuestos PDT y FOGF de la temporada 2021-2022.
8. Memoria Deportiva 2020-2021.
9. Solicitud Regatas Nacionales Temporada 2021-2022.
10. Ruegos y Preguntas, previo Vº Bº de la Junta Directiva. Deberán ser remitidos a la FAP antes de las 14:00 horas del 24 de noviembre de 2021, con un máximo de 3 ruegos o preguntas.

Abrió la sesión el Sr. Presidente dando la bienvenida a los dieciocho asambleístas presentes en ese momento.

### **1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria del 2 de diciembre de 2020.**

Se aprueba por unanimidad de los asambleístas asistentes en ese momento, con un total de 18 votos a favor.

### **2. Propuesta de la Junta Directiva de la FAP para las licencias de la temporada 2021-2022.**

D. Daniel Terrón Lara enuncia las novedades de la nueva temporada:

- Obligación de presentar el documento de consentimiento de datos personales en toda solicitud de licencia, independientemente sea un alta nueva o una renovación.

## Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 01-12-2021

- Se mantienen las cuotas de licencia de la temporada 2020/2021, aunque se elimina el descuento que se aplicaba en las renovaciones, puesto que era exclusivo de la temporada pasada.

Se muestra la propuesta de cuotas de la Junta Directiva de la FAP para la temporada 2021/2022:

CUOTAS LICENCIAS DE DEPORTISTAS DE COMPETICIÓN					
CATEGORÍAS	SEGURO ALLIANZ	CUOTA FAP	CUOTA RFEP	TOTAL AUTONÓMICA	TOTAL NACIONAL
Alevines, Benjamines y Prebenjamines	7 €	14,00 €	11,00 €	21,00 €	32,00 €
Infantiles	7 €	14,00 €	15,00 €	21,00 €	36,00 €
Veteranos, Seniors, Sub-23, Juniors y Cadetes	7 €	22,00 €	15,00 €	29,00 €	44,00 €
CUOTAS RESTOS DE LICENCIAS					
TIPO LICENCIA	SEGURO ALLIANZ-BEÍMAN	CUOTA FAP	CUOTA RFEP	TOTAL AUTONÓMICA	TOTAL NACIONAL
Árbitros, Técnicos y Directivos	7 €	25,00 €	30,00 €		62,00 €
Cambio de Club (Primer Cambio)			30,00 €		30,00 €
Cambio de Club (Segundo cambio y siguientes)			50,00 €		50,00 €
Turismo Náutico	7 €	18,00 €		25,00 €	
Turismo Náutico independiente (sin club)	7 €	40,00 €		47,00 €	
Clubes		75,00 €	135,00 €		210,00 € (*)
Clubes (Fuera de Plazo de Renovación de la RFEP)		75,00 €	235,00 €		310,00 €
Duplicados de Licencias		7,00 €		7,00 €	
Seguro diario		4,00 €		4,00 €	

- Para poder participar en las competiciones del calendario oficial de la FAP 2021/2022 se debe haber solicitado la licencia de deportista antes de la fecha indicada en la normativa de cada competición. Desaparece, por tanto, el plazo fijo que se indicaba en la normativa de licencias para poder participar en competiciones.

En relación a este último punto, D. Pablo Moreno Cordero consulta si la intención de la Federación es recortar o ampliar el plazo que existía previamente. D. Daniel Terrón Lara contesta que la idea es reducir el plazo a medida que vaya avanzando la temporada, puesto que el volumen de solicitudes de licencias no suele ser el mismo al principio que a mitad o final del curso. D. Pablo Moreno Cordero insiste en la posibilidad de reducir ese plazo para que los deportistas que cambian de club para participar en Campeonatos de España, puedan inscribirse posteriormente con su club de origen en las competiciones andaluzas, principalmente cuando éstas se llevan a cabo a la semana siguiente de la prueba nacional. D. Daniel Terrón Lara le confirma que la intención de la Federación es reducir al máximo ese plazo para que los clubes dispongan de más tiempo.

D. David Martínez Estévez interviene preguntando si los deportistas que tienen licencia en otro país pueden sacarse la licencia autonómica para participar en las competiciones andaluzas. D. Daniel Terrón responde que en teoría no se puede ya que se pide una declaración al deportista de que no posee licencia en otra federación.

## Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 01-12-2021

Tras esta última consulta, se procede a la votación de las cuotas de licencia de la temporada 2021-2022, aprobándose por unanimidad de los asambleístas asistentes en ese momento, con un total de 19 votos a favor.

3. Ratificación, por parte de la Asamblea, del calendario oficial de actuaciones de la temporada 2020-2021, y propuesta de la Junta Directiva de la FAP para el calendario provisional 2021-2022. Autorización para que la Junta Directiva apruebe el calendario definitivo de la temporada 2021-2022.

En primer lugar, D. Bruno Temiño expone el calendario de actuaciones de la temporada 2020-2021:

<b>COMPETICIONES DEL XVIII RANKING ANDALUZ DE PIRAGÜISMO, XI LIGA ANDALUZA DE PROMOCIÓN, JUVENIL Y SENIOR, VETERANOS IV LIGA DE ANDALUZA FEMENINA Y MASCULINA</b>			
Fecha	Competición	Lugar	Categorías
12/12/2020	Campeonato de Andalucía de Media Distancia – Trofeo Navidad Juan Andrades	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Juvenil a Veterano
06-07/03/2021	Campeonato de Andalucía de Invierno	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Prebenjamín a Veterano
27/03/2021	Campeonato de Andalucía de Barcos de Equipo	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Prebenjamín a Veterano
08-09/05/2021	Campeonato de Andalucía de Velocidad	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Prebenjamín a Veterano
12/06/2021	Campeonato de Andalucía de Media Maratón	C.M.D.N. de Arcos de la Frontera.	Prebenjamín a Veterano
17/07/2021	Campeonato de Andalucía de Ríos y Travesías	Huelva (R.C.M. Huelva)	Prebenjamín a Veterano
25/09/2021	Copa de Andalucía de Barcos Combinados	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Prebenjamín a Veterano
09/10/2021	Campeonato de Andalucía de Promoción	C.M.D.N. de Arcos de la Frontera.	Prebenjamín a cadete
23/10/2021	Campeonato de Andalucía de Piragua-Cross	Parque Los Toruños (Puerto Real)	Infantil a Veterano

<b>COMPETICIONES NO PUNTUABLES PARA LAS LIGAS</b>			
Fecha	Competición	Lugar	Categorías
19/06/2021	Campeonato de Andalucía de Kayak de Mar y 1ª Regata Autonómica SUP	C.A.N. Eslora (Sanlúcar de Bda.)	infantil a Veteranos
11/09/2021	Campeonato de Andalucía de Kayak Polo	C.M.D.N. de Arcos de la Frontera.	Sub-16, Sub-21 y Absoluta
02/10/2021	Campeonato de Andalucía de Barco Dragón	C.E.A.R. La Cartuja	Juvenil a Veteranos

<b>OTRAS PRUEBAS DE INTERÉS</b>			
Fecha	Competición	Lugar	Categorías
22/05/2021	1ª Jornada Juegos Deportivos Municipales de Piragüismo del Ayto. de Sevilla	Centro de Actividades Náuticas Telecabina	Prebenjamín a Cadete
10/07/2021	2ª Jornada Juegos Deportivos Municipales de Piragüismo del Ayto. de Sevilla	Centro de Actividades Náuticas Telecabina	Prebenjamín a Cadete
11/09/2021	3ª Jornada Juegos Deportivos Municipales de Piragüismo del Ayto. de Sevilla	Centro de Actividades Náuticas Telecabina	Prebenjamín a Cadete

## Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 01-12-2021

<b>COMPETICIONES DE ÁMBITO NACIONAL CELEBRADAS EN ANDALUCÍA</b>			
<b>Fecha</b>	<b>Competición</b>	<b>Lugar</b>	<b>Categorías</b>
20-21/03/2021	Campeonato de España de Invierno	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Juvenil, Sub-23 y Senior
01/05/2021	Campeonato de España Máster de Invierno	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Veteranos
29-30/05/2021	2º Torneo 3ª División Senior y 1ª División Sub-21 de la Liga Nacional de Kayak Polo	C.M.D.N. de Arcos de la Frontera.	Sub-21 y Senior
10/07/2021	4º Torneo de la 2ª División Senior de la Liga Nacional de Kayak Polo	C.M.D.N. de Arcos de la Frontera.	Senior
04-05/09/2021	Campeonato de España de Jóvenes Promesas de Kayak Polo	C.M.D.N. de Arcos de la Frontera.	Sub-16 y Sub-21

<b>COMPETICIONES CON PARTICIPACIÓN POR FFAA</b>			
<b>Fecha</b>	<b>Competición</b>	<b>Lugar</b>	<b>Categorías</b>
18/07/2021	Regata Internacional de Sanabria	Sanabria	Senior
15-16-17/10/2021	Campeonato de España de Kayak Polo por Federaciones Autonómicas	Burriana (Castellón)	Sub-16, Sub-21 y Senior

<b>CONCENTRACIONES</b>			
<b>Fecha</b>	<b>Concentración</b>	<b>Lugar</b>	<b>Categorías</b>
05-06/12/2020	Concentración Plan Tecnificación Cadete - Juvenil	Sevilla	Cadete y Juvenil
03/07/2021	1ª Concentración de Seguimiento de Infantiles y Cadetes	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Infantiles y Cadetes
31/07/2021 y 01/08/2021	Concentración Mujer y Deporte	C.M.D.N. de Arcos de la Frontera.	Juvenil y Senior
28/08/2021	1ª Concentración de Kayak Polo	Arcos de la Frontera	Sub-16, Sub-21, Senior
02/10/2021	2ª Concentración de Kayak Polo	Arcos de la Frontera	Sub-16, Sub-21 y Senior
30/10/2021	2ª Concentración de Seguimiento de Infantiles y Cadetes	Sevilla	Infantiles y Cadetes

<b>FORMACIÓN DEPORTIVA</b>		
<b>Fecha</b>	<b>Curso</b>	<b>Lugar</b>
14 al 20/12/2020	Curso Iniciador de Piragüismo	C.D.P. Tartessos Huelva
25 al 31/01/2021	Curso Iniciador de Piragüismo	C.D.P. Tartessos Huelva



## Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 01-12-2021

04, 17 y 18/04/2021	Curso Árbitro Auxiliar, Básico, Nacional de Kayak Polo	Arcos de la Frontera
Del 26/04 al 01/05 de 2021	Curso Iniciador de Piragüismo	Club Piragüismo Tarfia (Lebrija)
13 al 18/09/2021	Curso Iniciador de Piragüismo	Club Piragüismo Córdoba
09-10/10/2021	Curso Árbitro Básico de Aguas Tranquilas	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)

Tras un breve repaso al mismo, se procede a su ratificación, aprobándose por unanimidad de los asambleístas asistentes en ese momento, con un total de 19 votos a favor.

D. Bruno Temiño continúa presentando el borrador provisional de calendario de la temporada 2021/2022:

<b>COMPETICIONES PUNTUABLES XIX RANKING ANDALUZ</b>			
<b>Fecha</b>	<b>Competición</b>	<b>Lugar</b>	<b>Fecha Inscripción</b>
11/12/2021	Cto. de Andalucía de Media Distancia	C.E.A.R. La Cartuja	8/12/2021
5/02/2022	Cto. de Andalucía de Promoción y JJPP /2000m.	Por Determinar	2/02/2022
5/03/2022	Cto. de Andalucía de Invierno	C.E.A.R. La Cartuja	2/02/2022
9/04/2022	Cto. de Andalucía de Barcos de Equipo	C.E.A.R. La Cartuja	6/04/2022
14-15/05/2022	Cto. De Andalucía de Velocidad	C.E.A.R. La Cartuja	4/05/2022
11/06/2022	Cto. de Andalucía de Maratón Corto	Por Determinar	8/06/2022
9/07/2022	Cto. de Andalucía de Ríos y Travesías	Por Determinar	6/07/2022
24/09/2022	Copa de Andalucía de Barcos Combinados	C.E.A.R. La Cartuja	21/09/2022
29/10/2022	Cto. De Andalucía de Piragua Cross	Por Determinar	26/10/2022
<b>COMPETICIONES NO PUNTUABLES PARA XIX RANKING ANDALUZ</b>			
Por Determinar	Campeonato de Andalucía de Kayak de Mar	Por Determinar	Por Determinar
Por determinar	Campeonato de Andalucía de Barco Dragón 500 metros	Por determinar	Por Determinar
Por determinar	Campeonato de Andalucía de Barco Dragón 200 metros	Por determinar	Por Determinar
Por Determinar	Campeonato de Andalucía de Kayak Polo	Por Determinar	Por Determinar
Por Determinar	Campeonato de Andalucía de Slalom	Por Determinar	Por Determinar
<b>OTRAS COMPETICIONES DE INTERÉS</b>			
15/01/2022	Jornada Juegos Deportivos Municipales Ayto.	Sevilla	Por Determinar



## Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 01-12-2021

	Sevilla		
19/02/2022	Jornada Juegos Deportivos Municipales Ayto. Sevilla	Sevilla	Por Determinar
23/04/2022	Jornada Juegos Deportivos Municipales Ayto. Sevilla	Sevilla	Por Determinar

En referencia a las competiciones que conforman el XIX Ranking Andaluz de Piragüismo, el Sr. Secretario indica lo siguiente:

- Las fechas propuestas son provisionales, sobre todo las pruebas fechadas a partir del mes de abril, ya que dependerá del calendario definitivo de la RFEP y de la actividad del resto de federaciones deportivas andaluzas en la Dársena de Sevilla y/o en las instalaciones del CEAR La Cartuja.
- La denominación del Campeonato de Andalucía de Promoción y JJPP se debe a una de las novedades de la temporada 2021/2022, consistente en la separación de la Liga de Promoción en dos, una Liga de Promoción más pura, que abarcaría las categorías de prebenjamín a alevín, y una Liga de Jóvenes Promesas, en similitud con la RFEP, que incluiría únicamente las categorías infantil y cadete.
- El campeonato de Andalucía de 2000 metros es una competición destinada a las categorías de juvenil a veteranos, y consistiría en realizar el circuito propuesto por la RFEP para la contrarreloj del Campeonato de España de Invierno de esta temporada, consistente en un recorrido de 2000 metros en circuito en vez de por calles, colocando una ciaboga en el 1000 metros, de forma que sirva de preparación para nuestros deportistas. Tras consulta de D. Pablo Moreno Cordero, D. Bruno Temiño informa que, según tiene entendido, se darían dos tandas de cuarenta deportistas, pasando a la final los 70 mejores tiempos, pero aclara que a día de hoy la Federación desconoce si esta propuesta de la RFEP se va a llevar a cabo finalmente.
- El Campeonato de Andalucía de Invierno (5 de marzo de 2022) se realizaría dos semanas antes del Campeonato de España de Invierno (19 y 20 de marzo de 2022).
- El Campeonato de Andalucía de Maratón Corto sería otras de las novedades de la nueva temporada, siendo la propuesta de la Federación sustituir el Campeonato de Andalucía de Media Maratón por el Maratón Corto, con la intención de que sea una competición más atractiva para nuestros deportistas por ser una distancia más corta, así como buscar una mayor vistosidad y espectacularidad de la prueba.
- La Federación apuesta por volver a celebrar el Campeonato de Andalucía de Piragua Cross en el mes de octubre.
- En cuanto al Campeonato de Andalucía de Velocidad, comenta que en Junta Directiva se planteó la posibilidad de atrasar esta competición al mes de junio, de manera que sirviera a nuestros deportistas como preparación para los Campeonatos de España de Sprint, acordándose trasladar a la Asamblea la propuesta de permutar las fechas del Campeonato de Andalucía de Velocidad y Maratón Corto, aunque esta permuta quedaría a expensas de la disponibilidad de la lámina de agua en Sevilla del 11 y 12 de junio.

A continuación, se sondea entre los asambleístas la opción de permutar ambas competiciones en caso de que esté disponible la lámina de agua en el mes de junio. Los asambleístas D. Pablo Moreno, D. Isaac Villa, D. Carlos Lara y Dña. Julia Agulló intervienen diciendo que están de acuerdo con el cambio. Tras no recibir ninguna objeción por parte del resto de asambleístas, D. Bruno Temiño informa que la Federación luchará por ubicar el Campeonato de Andalucía de Velocidad el 11 y 12 de junio, y el campeonato de Andalucía de Maratón Corto en Mayo, asunto que se decidirá en la reunión del próximo martes 14 de diciembre con el resto de Federaciones Deportivas Andaluzas.

Con respecto a las competiciones que no son puntuables para las Ligas y el Ranking, D. Bruno Temiño comenta que no hay fechas previstas todavía, pero que el propósito de la Federación es realizar un Campeonato de Andalucía de Kayak de Mar en los meses junio-julio, dos pruebas de Barco Dragón, 500 y 200 metros, con la idea de celebrar una entre los meses abril y junio, y la otra en los meses septiembre-octubre, un Campeonato de Andalucía de Kayak Polo y un Campeonato de Andalucía de Slalom.



## Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 01-12-2021

El Sr. Secretario continúa comentado que la Federación apuesta una vez más por la organización y ejecución de las tres jornadas de los juegos deportivos municipales del IMD de Sevilla. Expresa que las dos primeras fechas son prácticamente definitivas y quedaría por confirmar la fecha de celebración de la 3ª jornada, que estaría pendiente de la reunión con el resto de Federaciones el 14 de diciembre para coordinar las fechas de las láminas de agua en Sevilla en el semestre abril-septiembre.

Antes de solicitar autorización a la Asamblea para que la Junta Directiva apruebe el Calendario definitivo de la temporada 2021-2022, D. Alberto Alonso Sobrado consulta si se conoce la fecha de celebración de la próxima Asamblea de la Real Federación Española de Piragüismo. D. Bruno Temiño contesta que no tiene información sobre ello, así que lo único que puede hacer es realizar la consulta a la RFEP.

Se autoriza a la Junta Directiva que apruebe el Calendario definitivo de la temporada 2021-2022 con un total de 19 votos a favor.

#### **4. Información sobre Normativas de las Ligas y Ranking 2021-2022.**

El Sr. Secretario informa de los siguientes aspectos:

- El XIX Ranking Andaluz estará compuesto de 10 competiciones, Campeonato de Andalucía de Media Distancia-Trofeo de navidad Juan Andrades, Campeonato de Andalucía de Promoción y Jóvenes Promesas, Campeonato de Andalucía sobre 2000 metros, Campeonato de Andalucía de Invierno, Campeonato de Andalucía de Barcos de Equipo, Campeonato de Andalucía de Velocidad, Campeonato de Andalucía de Maratón Corto, Copa de Andalucía de Barcos Combinados, Campeonato de Andalucía de Ríos y Travesías, y Campeonato de Andalucía de Piragua Cross.
- Se mantiene el sistema de clasificación del Ranking de la temporada pasada: sumatorio de puestos y puntos de cada una de las competiciones que componen el Ranking Andaluz, más una bonificación por organización de pruebas, una bonificación por la liga femenina y una bonificación paracanoé.
- Se mantiene el mínimo de participación del 25%.
- La clasificaciones de las Ligas de Promoción, Jóvenes Promesas, Juvenil y Senior, y Veteranos se elaborarán mediante suma de puestos y puntos de las pruebas que conforman el Ranking, más una bonificación por organización de pruebas. En las clasificaciones de las Ligas Femenina y Masculina sólo se tendrán en cuenta el sumatorio de puestos y puntos de las competiciones del Ranking.
- Creación de la Liga de Jóvenes Promesas.
- En el Campeonato de Andalucía de Velocidad, la propuesta es que sólo los infantiles Hombre K1 y C1 hagan la distancia de 1000 metros, el resto lo harían sobre 500 metros.
- En el Campeonato de Andalucía de Piragua Cross, incorporación de las categorías prebenjamín, benjamín y alevín, y reducir la distancia en agua de las categorías cadete a veterano a 3km.
- Inclusión de las pruebas C2 Alevín, C2 Mujer Senior y Juvenil, K4 mujer Veterano y C4 Hombre veterano.
- En Paracanoé, se permitirá participar en las competiciones andaluzas, en la modalidad KS, presentando el certificado de discapacidad de la seguridad social. Para el resto de modalidades de Paracanoé, KL o VL será necesario haber pasado la mesa de clasificación de la RFEP. Además, se informa que se amplían las categorías paracanoé desde alevín a senior.
- La celebración de un Campeonato de 2000 metros.
- Establecer la distancia de 3km en la prueba de barcos combinados.
- Realizar un Campeonato de Andalucía de Maratón Corto en vez de una Media Maratón.

#### **5. Lectura y aprobación del inventario económico del 2020.**

Dña. Rocío Ramos Díaz, tesorera de la Federación Andaluza de Piragüismo, procede a la lectura del inventario de cuentas anuales del 2020 (Anexo I):

*“Vamos a comenzar con el balance de situación. Todos los datos a los que se va a hacer referencia se encuentran incluidos en la Memoria Económica de 2020. Empezamos con el activo, con un total 174.105,25€. Tenemos el activo no corriente, que son los activos que permanecen en la empresa por más de un año, por un total 19.284.74€. En este apartado encontramos el inmovilizado material, por un total 18.871,52€, y una partida de fianzas a largo plazo, por un total de 413,22€, esto hace referencia a una fianza que hay aportar al IMD de Sevilla para la organización de las jornadas municipales.*

## Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 01-12-2021

El activo corriente, que es lo que se convierte en dinero con más facilidad, tenemos un total de 154.820,51€. Tenemos tres grandes grupos, deudores comerciales y otras cuentas a pagar, por un total 120.977,59€, en este grupo tenemos deudas a clientes, por un total de 46.644,49€, y subvenciones concedidas, 74.333,10€. Tenemos periodificaciones a corto plazo, por un total de 3.515,83€. Este apartado hace referencia a gastos anticipados del seguro, son partes de póliza que corresponden al año siguiente. Y en el último apartado tenemos el efectivo y otros activos líquidos, que es el dinero que tenemos en banco y caja, por un total de 30.327,14€.

En el patrimonio neto y pasivo, tenemos un total 174.105,25€, patrimonio neto por un total de 147.019,86€, el pasivo no corriente, 6.725,52€, y el pasivo corriente, que son las deudas de menos de un año, por 20.359,87€. Tenemos acreedores comerciales, un total de 20.359,87€, que hace referencia a deudas con proveedores, 8.212,70€, y deudas con las administraciones públicas, 12.130,36€.

En la cuenta de pérdidas y ganancias, que es el resultado del ejercicio, tenemos un excedente de 65.585,90€. Paso a detallar las partidas:

- **Ingresos de la actividad:**
  - Cuotas de asociados y afiliados: tenemos licencias, 74.042,70€, penalizaciones nacionales, 3.760€, e inscripciones, 7.572€, que hacen un total de 85.374,70€.
  - Ingresos de promociones, patrocinadores. Esto hace referencia a los que nos aporta el IMD para el tema de las jornadas municipales, que son 8.514,46€.
  - El último apartado, subvenciones imputadas, por un importe 150.477,64€. Esto hace referencia a la subvención de la junta de Andalucía, por 148.666,19€, y una subvención del IMD para una organización de una competición en Sevilla por 1.811,44€.
- Ventas y otros ingresos ordinarios: tenemos un total 3.033,52€. Hace referencia a los ingresos obtenidos de formación de monitor y cursos de árbitros.
- Aprovisionamientos, por un total 22.190€, son facturas de la Real Federación Española, en concepto de licencias y penalizaciones.
- Otros ingresos de la actividad: 54.551,07€.
- Gasto del personal, con un total de 88.992,72€, de los cuales 66.078,75€ corresponden a sueldos, y 22.913,97€, son los cargos de la seguridad social. De este gasto de personal, se hizo en 2020 un convenio con la RFEP, con lo cual la Federación Andaluza contrató a los técnicos de la RFEP, o sea que de ese gasto de personal la RFEP costeó 34.262,21€, que eran técnicos suyos.
- El punto 9, que es 116.878,16€, tenemos entre otros, arrendamientos, 768,50€, reparaciones, 1.995,97€, seguros, 15.522,92€, servicios de profesionales, 6.047€, y costes de regatas, 90.540,02€.
- Por último, las amortizaciones del inmovilizado, con un total de 7.833,17€.

Tras esta exposición, interviene D. Eduardo Varela Díaz preguntando de que se está hablando cuando se mencionan servicios profesionales independientes. La Sra. Tesorera responde que “se está hablando de la empresa que se encarga del mantenimiento del programa de licencias y el de competiciones, empresa Prodain, también se hace referencia a las verificaciones contables, que las tienen que costear la Federación, y luego tenemos un asesor, que es el que lleva el tema de nóminas, que lleva con nosotros mucho tiempo, encargado del tema del personal”. D. Eduardo Varela interviene una vez más preguntando cuál es la empresa del asesor. Dña. Rocío Ramos contesta que el asesor se llama José Luis Rojas, un profesional de Cádiz, independiente, y reitera que lleva con la Federación muchísimos años.

A continuación, D. Isaac Villa Santos interviene comentando que el período que aparece arriba es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, pero debajo del membrete aparece otra fecha, 21/06/2021, y pregunta si es un problema del programa. La Sra. Tesorera responde que el 21/06 es la fecha en la que se saca el mayor, el cual oscila del 1 de enero al 31 de diciembre, independientemente de cuándo se genere, por lo que la fecha del 21/06 no tiene importancia.

D. Foad Buchta Mohamed toma la palabra preguntando cuánto dinero ingresa la Federación por patrocinio. Dña. Rocío Ramos replica que el único patrocinador que ha habido este año es el ingreso de los Juegos Municipales del IMD de Sevilla, que son 8.514€, el cual va destinado en su totalidad a la organización de las jornadas municipales. Además, informa que no ha habido patrocinadores externos, aclarando que estos se refieren a los stands de los Campeonatos de España, que en esta última edición no ha habido. En este punto vuelve a intervenir D. Eduardo Varela Díaz consultando por los patrocinadores que aparecen en la página web de la Federación. La Sra. Tesorera





## Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 01-12-2021

contesta que la empresa “Doñana Activa” lleva el mantenimiento de la página web de la Federación de manera gratuita y llegó a un convenio con la Federación para poner su publicidad en la web. También está la empresa de un fisioterapeuta, que prestó un servicio gratuito a la Federación durante la pandemia, realizando vídeos online sobre estiramientos y otros temas, así que la Federación acordó con él prestarle un espacio en la página web.

Tras esta última cuestión, se procede a la votación del inventario económico del 2020, aprobándose con un total de 19 votos a favor y 1 abstención (Eduardo Varela Díaz, representante del club asambleísta C.D. Piragüismo Chiclana).

### **6. Ratificación, por parte de la Asamblea, del presupuesto del 2021, aprobado en Junta Directiva, y autorización a la Junta Directiva para aprobar el presupuesto para el 2022.**

Dña. Rocío Ramos Díaz informa que el presupuesto de 2021 (Anexo II) se ha dividido en las siguientes partidas:

- Programa de formación y perfeccionamiento de talentos deportivos, en el que se incluye las jornadas de los juegos deportivos municipales (8.267,46€) y las concentraciones (11.980€), que comprenden cinco jornadas de aguas tranquilas y dos de kayak polo. La Sra. Tesorera aclara que los ingresos de estas partidas son de fondos propios y aportaciones de la subvención de la Consejería de Deporte.
- Programa de organización de competiciones de ámbito autonómico, que engloba las 9 competiciones del Ranking y las 8 pruebas fuera del Ranking. El total de gastos-ingresos del programa son 163.132,97€.
- Programa de gestión y funcionamiento, que hace referencia a los gastos relacionados con la administración de la Federación, por un total de 75.350,00€. Los ingresos de este programa se obtienen de la misma forma, mediante subvención de la Consejería y recursos propios.

Se ratifica el presupuesto del 2021 con un total de 19 votos a favor y 1 abstención (Eduardo Varela Díaz, representante del club asambleísta C.D. Piragüismo Chiclana), y se autoriza a la Junta Directiva para aprobar el presupuesto de 2022 con 19 votos a favor y 1 abstención (Eduardo Varela Díaz, representante del club asambleísta C.D. Piragüismo Chiclana).

### **7. Ratificación, por parte de la Asamblea, de los presupuestos en la modalidad de Proyecto Deportivo de Tecnificación (PDT) y Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas (FOGF) de la temporada 2020-2021, aprobado en Junta Directiva. Autorización a la Junta Directiva para aprobar los presupuestos PDT y FOGF de la temporada 2021-2022.**

Dña. Rocío Ramos Díaz presenta los presupuestos FOGF y PDT de la temporada 2020-2021 (Anexo III). Inicia este punto recordando que *“gran parte de los ingresos de la Federación es a través de la Subvención de la Junta de Andalucía. Son dos, para el Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas (programa FOGF). Una vez que se ha reformulado se ha solicitado un presupuesto de 34.210,00€, de los cuales se le solicita a la Consejería un total de 33.510,00€, y el resto se pondrá de recursos propios. Ahí tenéis las distintas partidas en las que se desglosa el presupuesto y son las partidas que se pueden justificar”*.

Continúa la Sra. Tesorera diciendo que *“el siguiente programa, que es la otra subvención, es el Proyecto Deportivo de Tecnificación (PDT), en el que después de reformulación, se solicita un total de 122.968,39€, que se desglosa en 41.243,39€ en gastos generales, 44.560,00€ en el programa de tecnificación del entrenamiento de deportistas en edad escolar, y 37.165,00€ en el programa de excelencia en el rendimiento deportivo. Nos financia la Consejería de Educación un total de 120.818,39€. Una vez que se ha reformulado, este es el presupuesto final en las diferentes partidas en las que se va justificar, proceso en el que nos encontramos actualmente.”*

Una vez finalizada la intervención de la Sra. Tesorera, toma la palabra D. Francisco García Cano comentando que cuando se hizo la reunión sobre la concentración permanente que se iba hacer de los cadetes en Sevilla, dijeron que la Junta de Andalucía iba a aumentar en un porcentaje estos presupuestos, centrándose en el FOGF, no en el PDT. Dña. Rocío Ramos responde que *“aunque es verdad que han ampliado el presupuesto FOGF, la subvención, al ser de concurrencia competitiva, va por puntos, y el punto del FOGF ha salido este año unos 40€, siendo la subida para ellos de unos 7000-8000€, y claro con esa cantidad no se puede concentrar un equipo en Sevilla.”* D. Paco García continúa diciendo que si no sería más conveniente destinar los recursos utilizados en las concentraciones puntuales para una concentración permanente. D. Rocío Ramos informa que la subvención va por puntos, en relación a las actividades que se realizan y que el coste que le supone a la Federación las concentraciones puntuales no se podría tener un equipo concentrado, además, informa que se perdería dinero en la subvención al no realizar concentraciones puntuales. D. Paco García interviene una vez más diciendo que a lo mejor se obtienen más recursos o apoyos

## Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 01-12-2021

haciendo la concentración permanente que las puntuales. Dña. Rocío Ramos y D. Bruno Temiño informan que la Federación estuvo mirando lo que se recibía en subvención por tener un equipo concentrado, y que rondaba la cantidad de 6000€, y que presentaron un presupuesto a la Consejería, del cual no se ha obtenido respuesta, para tener un equipo concentrado en Sevilla y que éste casi superaba el presupuesto de la subvención completa. Para finalizar con este tema, Dña. Rocío Ramos Díaz informa que las otras veces que ha habido equipos concentrados, la Junta de Andalucía sacaba partidas independientes, que es lo que pide la Federación a la Consejería, ya que con el sistema y dinero actual es inviable plantearse una concentración permanente.

Se ratifican los presupuestos PDT y FOGF de la temporada 2020/2021, con un total de 19 votos a favor y 1 abstención (Eduardo Varela Díaz, representante del club asambleísta C.D. Piragüismo Chiclana), y se autoriza a la Junta Directiva para que apruebe los presupuestos PDT y FOGF de la temporada 2021/2022, con un total de 19 votos a favor y 1 abstención (Eduardo Varela Díaz, representante del club asambleísta C.D. Piragüismo Chiclana).

### 8. Memoria Deportiva 2020-2021.

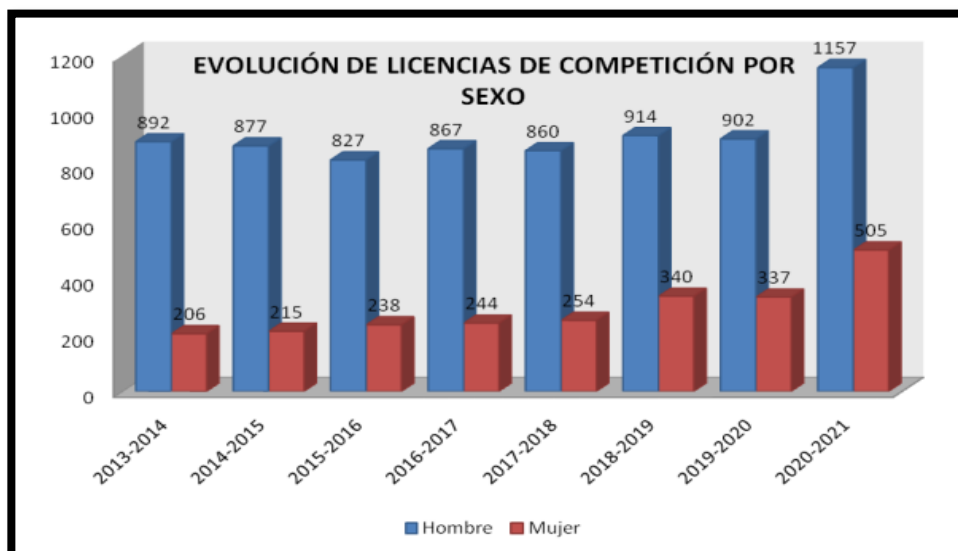
D. Daniel Terrón Lara comienza informando que una de las novedades es la inclusión de las actividades de formación en la memoria deportiva. A continuación, muestra los datos más relevantes de la temporada 2020-2021.

Referente a las licencias federativas, realiza un análisis comparativo con la temporada 2019-2020, resaltando, aparte del aumento en clubes, árbitros y técnicos, estos dos últimos a causa de los cursos de formación que se han llevado a cabo, el gran crecimiento en licencias de deportistas de competición

Tipo Licencia	2019/2020	2020/2021
Clubes	31	36
Árbitros	53	68
Técnicos	85	117
Deportistas de Competición	1239	1662
Deportistas de Turismo Náutico	179	133
Actividades Puntuales	25	24

Continúa mostrando el desglose de las licencias de árbitros, técnicos y deportistas de competición por sexo y la evolución del número de deportistas de competición en las últimas temporadas, indicando que se ha alcanzado la cifra más alta, tanto en hombres como en mujeres.

Tipo Licencia	Hombres	Mujeres
Árbitros	33	35
Técnicos	89	28
Deportistas de Competición	1157	505



## Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 01-12-2021

En cuanto a los deportistas y técnicos de alto nivel y alto rendimiento, comenta que se ha producido un bajón con respecto al año anterior, principalmente en los deportistas que ostentan la condición de alto rendimiento. Indica que este descenso se debe a la pandemia, ya que no hubo competiciones nacionales en el 2020.

Condición	2019/2020	2020/2021
Deportistas Alto Nivel	9	8
Deportistas Alto Rendimiento	168	129
Técnico Alto Nivel	3	3
Técnico Alto Rendimiento	0	2

En lo que respecta a los resultados:

- En el ámbito andaluz, nombra a los clubes que han finalizado en posiciones de podio en cada una de las ligas andaluzas y a los 6 clubes premiados en el XVIII Ranking Andaluz:
  - Promoción: Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla (1º), Club Náutico Sevilla (2º) y C.D. Piragüismo Tartessos Huelva (3º).
  - Juvenil y Senior: C.D. Piragüismo Tartessos Huelva (1º), Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla (2º) y Club Náutico Sevilla (3º).
  - Veteranos: Club Sevillano de Piragüismo (1º), Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla (2º) y C.D. Abedul (3º).
  - Masculino: Club Náutico Sevilla (1º), Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla (2º) y C.D. Piragüismo Tartessos Huelva (3º). En esta clasificación resalta que el Náutico Sevilla se lleva la victoria por los puntos, ya que ambos han sumado el mismo número de puestos.
  - Femenino: C.D. Piragüismo Tartessos Huelva (1º), Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla (2º) y Club Náutico Sevilla (3º).
  - Ranking Andaluz: Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla (1º), Club Náutico Sevilla (2º), C.D. Piragüismo Tartessos Huelva (3º), C.D. Abedul (4º), Real Club Marítimo de Huelva (5º) y Real Círculo de Labradores (6º). En esta clasificación destaca que el Mercantil, campeón del Ranking, ha superado al segundo clasificado por un solo puesto.
- A nivel internacional destaca la doble medalla de plata conseguida por Carlos García Ruiz en el Campeonato del Mundo de Sprint Junior y Sub-23, en las pruebas Junior K2 y K4 500, la plata conseguida por José Luis Aguilar Ordoñez, Darío Guerrero Pérez y Antonio Romero Mesa con la selección española Sub-21 de kayak polo en el Campeonato de Europa, y sobre todo, la participación y el diploma obtenido por Cayetano García de la Borbolla Yaque y Pablo Martínez Estévez en los Juegos Olímpicos de Tokio.

Se aprueba por unanimidad, con un total de 21 votos a favor, la memoria deportiva 2020-2021.

### **9. Solicitud Regatas Nacionales Temporada 2021-2022.**

El Sr. Presidente informa que, a falta de más presupuesto, la Federación va a solicitar la organización del Campeonato de España de Invierno, que se pide todos los años, y la organización del Campeonato de España de Jóvenes Promesas 5000 y 3000 metros, pero esta última con la colaboración de los clubes andaluces que vayan a participar, ya que en Andalucía sólo se subvenciona la organización de una prueba nacional. Así mismo, informa que se intentará que todas las solicitudes de organización de pruebas nacionales de los clubes, sea de Kayak Polo u otra especialidad, salgan adelante.

Respecto a la posible organización del Campeonato de España de Jóvenes Promesas, el Sr. Secretario expone la propuesta de la Federación, que consistiría, como se ha hecho otros años, en establecer una cuota de inscripción por cada palista andaluz participante, la cual dependería de los costes que acarrea la organización de la prueba y del número de deportistas andaluces inscritos, y que se facturaría al club al que pertenece el deportista.

Dña. Araceli Zafra Rosa participa en este punto proponiendo que se pida alguna regata más de la Liga de Jóvenes Promesas, argumentando que sale más rentable para los clubes pagar una cuota de inscripción que desplazarse al Norte de España. D. Bruno Temiño contesta que, además de la colaboración económica por parte de los clubes a través de una cuota de inscripción, habría que buscar sedes para su posible celebración y estudiar su viabilidad, teniendo en cuenta nuestro calendario y las fechas establecidas por la Real Federación Española de Piragüismo. Además, el Sr. Secretario agrega que ve complicado que la RFEP nos adjudicara dos pruebas de la Liga de Jóvenes



## Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 01-12-2021

Promesas. Dña. Araceli Zafra insiste que como club nos compensa a todos y que es mejor pedir dos regatas que una. D. Francisco García Cano interviene diciendo que está de acuerdo con Araceli, e informa de las pésimas condiciones de ciertas instalaciones donde han competido fuera de Andalucía. Tras la intervención de varios asambleístas, y teniendo en cuenta el formato de competición de las pruebas que componen la Liga de Jóvenes Promesas, se llega a la conclusión que las más factibles son las dos de fondo, Campeonato de España de Jóvenes Promesas y Copa de España de Infantil 3000 metros.

D. Alberto Alonso Sobrado plantea que también se podrían pedir competiciones nacionales de Maratón. D. Ángel Domínguez replica que la idea es ahorrar costes a las categorías y desplazamientos de Promoción, que son las competiciones donde viajan mayor número de deportistas y, por tanto, las pruebas que más coste supone a los clubes. D. Isaac Villa Santos agrega que los tres clubes de Sevilla y el Tartessos Huelva están entre los mejores clubes de España en la Liga de Jóvenes Promesas así que es un motivo más que justificado para solicitar la organización de estas pruebas.

Dña. Araceli Zafra consulta por el coste que tiene una competición nacional de este tipo en Andalucía. La Sra. Tesorera responde que el Campeonato de España de Invierno tiene un coste aproximado de entre veinticinco y treinta mil euros, aunque aclara que eso depende de muchos factores, como tipo de competición, lugar de celebración, coste de la lámina de agua o aportaciones de las entidades públicas o privadas que colaboren en la organización de la prueba. No obstante, informa que el coste mínimo de una competición en Sevilla oscila entre diez mil y quince mil euros. Respecto a la cuota de inscripción a establecer para sufragar los costes de la organización de una prueba nacional, recalca que ésta será menor cuanto mayor sea el número de deportistas andaluces inscritos, y por eso aboga por solicitar competiciones donde haya mucha participación andaluza.

A continuación, D. Foad Buchta Mohamed pregunta si no sería interesante solicitar una prueba de Maratón de veteranos pero estableciendo una cuota de inscripción para todos los deportistas inscritos, andaluces y no andaluces. D. Bruno Temiño responde que, al ser una prueba nacional, la cuota de inscripción la establece y la cobra la RFEP, así que considera que la Federación Andaluza, en el caso de organizar una prueba nacional en Andalucía, sólo puede pedir colaboración económica a los clubes y deportistas andaluces participantes.

Dña. Araceli Zafra comenta que cada vez hay más deportistas veteranos andaluces y que se une a la propuesta de realizar una prueba de Maratón en Andalucía. D. Carlos Lara interviene diciendo que el nuevo formato de Maratón Corto, si se realizara en Sevilla, aumentaría la participación de los veteranos andaluces, y aunque ésta no fuera muy alta, sería una forma de empezar. D. Pablo Moreno cree también que un Campeonato de España de Maratón en Andalucía tendría bastante participación andaluza, puesto que participan deportistas de categoría cadete a veterano, y ofrece el Real Club Marítimo de Huelva como opción de sede para su celebración, siempre que se hable y se organice con tiempo, ya que contarían con el apoyo del Ayuntamiento de Huelva.

D. Juan Carlos Pérez Feria consulta si se conoce el coste aproximado de una competición nacional de Maratón. Dña. Rocío Ramos y D. Bruno Temiño replican que el coste, como se ha dicho anteriormente, depende muchos factores, entre los que se encuentran el canon y las necesidades que la RFEP exige para la organización de este tipo de pruebas, información que la Federación Andaluza desconoce, siendo, por tanto, difícil elaborar un presupuesto en estos momentos.

D. Alberto Alonso termina diciendo que, si no hay una ayuda económica del Ayuntamiento donde se celebra la prueba o de otra entidad, considera inviable que los deportistas andaluces sufraguen exclusivamente los gastos de organización de un Campeonato de España, ya sea de veteranos o de otra categoría. En relación a posibles ayudas económicas, el asambleísta D. Ángel Domínguez recuerda que el Campeonato de España Máster de Invierno, que se realizó en Sevilla el 1 de mayo, hubo una cuota de inscripción para todos los participantes, y consulta si ésta repercutió para sufragar los costes de organización de la prueba. D. Bruno Temiño informa que esa cuota de inscripción fue establecida y recaudada por la RFEP, aunque sirvió para que la RFEP sufragara, de forma excepcional, parte de los gastos de organización de la competición. El Sr. Secretario aclara que esto sucedió debido a que no se pudo realizar conjuntamente el Campeonato de España Máster de Invierno y el Campeonato de Andalucía de Promoción en el CEAR La Cartuja, tras la negativa de la instalación, provocando que la Federación no pudiera subvencionar ni sufragar los gastos de la prueba nacional de forma independiente.

D. Juan Luis Monroy propone intentar realizar un Campeonato de España de Velocidad con pontoneros, argumentando que en competiciones de remo y en selectivos de otros países no hay cepo, que es el inconveniente que hay en Sevilla, dándose las salidas con pontoneros o incluso sin ellos. D. Bruno Temiño responde que un



## Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 01-12-2021

Campeonato de pista implica cortar la lámina de agua una semana, lo que conlleva un aumento considerable en el coste de la prueba. Además, explica que otro de los inconvenientes es que se compite con otras Federaciones Autonómicas, las cuáles si cuentan con sedes que disponen de toda la infraestructura necesaria para la realización óptima de estas pruebas.

Finalmente, se decide que la intención inicial de la Federación sea solicitar el Campeonato de España de Invierno, el Campeonato de España de Jóvenes Promesas 5000 y 3000 metros, y la Copa de España Infantil 3000 metros. En cuanto a estas solicitudes, D. Bruno Temiño aclara que estas solicitudes dependerán de encontrar sedes para su celebración. Respecto a la posible solicitud de organización de una prueba de Maratón, a falta de fechas previstas de celebración así como la falta de información sobre la organización de este tipos de pruebas, se pospone la decisión a la publicación del calendario de la RFEP, y si fuera necesario se convocará una Asamblea Extraordinaria telemática para tratar este asunto, como propone el asambleísta D. Manuel Martínez Álvarez.

Para concluir este punto, se procede a la votación de establecer una cuota de inscripción para los deportistas andaluces inscritos en el Campeonato de España de Jóvenes Promesas 5000 y 3000 metros, y Copa de España Infantil 3000 metros, siempre y cuando se adjudique la organización de estas pruebas a la Federación Andaluza de Piragüismo. D. Bruno Temiño indica que la cuota de inscripción se establecerá acorde a dos parámetros, el número de palistas andaluces inscritos y el coste total de la competición, y que se facturará a cada club participante. Se aprueba por unanimidad de los asambleístas presentes, con un total de 21 votos a favor.

### **10. Ruegos y Preguntas, previo Vº Bº de la Junta Directiva. Deberán ser remitidos a la FAP antes de las 14:00 horas del 24 de noviembre de 2021, con un máximo de 3 ruegos o preguntas.**

En este punto, el Sr. Secretario informa que se han recibido tres preguntas/ruegos del C.D. Piragüismo Chiclana:

#### ***i. Que en las próximas competiciones donde haya barcos de equipo se añada la categoría 60-64 años en adelante.***

D. Bruno Temiño repasa, en primer lugar, las categorías de veteranos establecidas en las pruebas de barcos de equipo de la temporada 2020/2021, que son veterano 35-44, veterano 45-54 y veterano 55-74. A raíz del ruego del C.D. Piragüismo Chiclana, que conllevaría las siguientes categorías, veterano 35-44, veterano 45-54, veterano 55-59 y veterano mayor de 60 años, el Sr. Secretario presenta la propuesta de la Federación Andaluza de Piragüismo, que sería desglosar la categoría 55-74, que abarca veinte años de edad, en dos, 55-64 y 65-74, de forma que todas las categorías de veteranos en barcos de equipo sean por rangos de diez años, 35-44, 45-54, 55-64 y 65-74.

D. Eduardo Varela contesta diciendo que la propuesta del C.D. Piragüismo Chiclana surge de la opinión de algunos veteranos de toda Andalucía, y que si no se puede establecer la categoría 60-64, considera buena opción la propuesta presentada por la Federación Andaluza de Piragüismo.

D. Isaac Villa Santos y Dña. Julia Inmaculada Agulló Verduzco intervienen manifestando que la propuesta de la Federación es más coherente que la del C.D. Piragüismo Chiclana.

En vista de la opinión de los asambleístas, D. Bruno Temiño informa que en las Bases de la temporada 2021-2022, aparte de las novedades que se han comentado anteriormente, se recogerán las siguientes categorías de veterano en las pruebas de barcos de equipo, 35-44, 45-54, 55-64 y 65-74.

#### ***ii. ¿Existe en la actualidad o en la pasada legislatura algún miembro de la Junta Directiva, que haya tenido o tiene relaciones mercantiles con la Federación Andaluza de Piragüismo, como por ejemplo como proveedor, asesor, mantenedor, instalador etc....?, en el caso hipotético de ser afirmativo la Junta de Andalucía está informada.***

En lo que respecta a la primera pregunta, el Sr. Secretario informa a la Asamblea que *“actualmente hay una empresa, de la cual es socio un miembro de la Junta Directiva actual, D. Manuel Martínez Álvarez, que está presente hoy aquí como miembro asambleísta del estamento de árbitro, que presta servicio, desde hace varios años a la Federación, incluso desde antes de que formara parte como miembro de la Junta Directiva, mediante alquiler de embarcaciones a motor y montaje del campo de regatas”*. D. Bruno Temiño añade que *“la Federación no tiene ningún tipo de contrato ni ningún tipo de obligación con esta empresa y que la Federación se pone en contacto con esta empresa de forma puntual cuando necesita de sus servicios, casi siempre en las competiciones que se realizan fuera de la ciudad de Sevilla.”*



## Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 01-12-2021

En cuanto a la segunda cuestión, D. Bruno Temiño comenta que la Federación se ha asesorado en relación a este asunto y que en *“ningún caso la Federación está obligada a informar de esta situación a la Junta de Andalucía, aunque recomiendan que esta situación sea informada a la Asamblea”*. Por ello, el Sr. Secretario agradece al C.D. Piragüismo Chiclana el planteamiento este tipo de preguntas, *“ya que ayuda a mejorar nuestro trabajo y la gestión de la Federación”*. D. Bruno Temiño agrega que, además de informar a la Asamblea, *“nos han recomendado que en la memoria económica anual venga reflejado esta situación”*. Sobre este tema informa que en la memoria económica 2020, la cual se envió por correo electrónico días previos a la Asamblea, en su última página, apartado 18, se recoge que *“los representantes y miembros del órgano de gobierno de la Federación no perciben retribución alguna por el desarrollo de sus funciones. No obstante la empresa Doñana Activa S.L. de la cual es socio Manuel Martínez Álvarez vocal de la Junta Directiva presta servicios de forma esporádica a la Federación Andaluza de Piragüismo mediante relación mercantil. Dicha prestación ascendió en el 2020 a 248,87€, en concepto de alquiler de motoras y montaje de campo de regata del Campeonato de Andalucía de Piragua Cross, mediante factura. Esta relación mercantil existía previamente a la incorporación de Manuel Martínez Álvarez a la Junta Directiva”*, e indica que en la memoria económica de 2021 se reflejará la prestación de servicios de esta empresa en el año 2021, que ha sido en tres competiciones, Campeonato de Andalucía de Piragua Cross, Campeonato de Andalucía de Media Maratón y Campeonato de Andalucía de Promoción. Para concluir con este tema, comenta que *“la Federación está muy contenta con los servicios que prestan y que esperan poder seguir contando con ellos en 2022.”*

D. Eduardo Varela contesta que *“no tengo nada que añadir, apuntamos lo que tú has dicho y haremos la respuesta en otro momento, ya que esto queda grabado y reflejado en acta”*.

### **iii. ¿Cómo se va ayudar en esta legislatura a los clubes pequeños a promocionar el piragüismo en todas sus modalidades en su zona de influencia?**

El Sr. Presidente de la Federación toma la palabra diciendo que *“nosotros no distinguimos entre clubes pequeños y clubes grandes, hay que apoyar al piragüismo en general, porque no hay ayudas en concreto para ningún tipo de club según su tamaño, ni por la Junta ni por ningún estamento público que hay aquí en Andalucía ni en ningún sitio, además que no sabría distinguir entre club pequeño y club grande.”*

D. Eduardo Varela contesta que *“aquí todo el mundo calla, pero no es la primera vez que sale en la tarde de hoy club pequeño y club grande. Está claro que la diferencia entre un club pequeño y un club grande es por ejemplo el número de socios de la entidad, o sea, los recursos económicos de un club grande, como puede ser algún club de Sevilla, no son los mismos recursos económicos que puede tener un club pequeño, como por ejemplo, el de Chiclana. Ahí está la diferencia entre club pequeño y club grande entre comillas. Después hay clubes grandes que tienen pocos socios, como el Tartessos Huelva, o el Algeciras, que es un club pequeño pero son grandes.”*

D. Miguel Grueiro insiste que *“la Federación no distingue hasta ahora entre club pequeño y club grande, lo que intentamos es ayudar a todos.”* Sobre las ayudas de la Federación a los clubes, indica que *“en la tramitación de fichas, los clubes que lo hicieron antes del día 15, tenían una rebaja de 1,5€, eso era un tipo de ayuda que daba la Federación, hubo clubes que se adhirieron a ella, y otros no.”* Además de esta ayuda, comenta que *“una de las ideas que estamos dándole vueltas es ayudar a los clubes en el transporte a regatas fuera de Andalucía, porque vemos que hay regatas, por ejemplo de Maratón, que van poca gente de cada club, y a ver cómo podemos organizar desde la Federación ese viaje para que les salga más barato, principalmente en el transporte.* El Sr. Presidente finaliza su intervención consultando a los asambleístas si tienen alguna propuesta o idea de ayuda.

D. Eduardo Varela toma la palabra diciendo que *“hace unos años, por ejemplo, con el antiguo Presidente, los recursos materiales de la Federación, no sé porque se perdieron o no sé qué se hizo con ellos, pero sí que había bastantes embarcaciones de iniciación que se prestaban a los clubes para hacer cursos, ahí estamos ayudando de alguna forma a la promoción. Eso podía ser una medida”*. D. Miguel Grueiro Hermida interviene contestando que la Federación no dispone de embarcaciones. D. Eduardo Varela replica que *“claro, porque se ha ventilado, no sé de qué manera, el material de la Federación, se ha vendido o no sé qué ha pasado, porque había bastante material. Eso sería una forma de promocionar a los clubes, y a partir de ahí, muchas ideas más, pero no soy yo quién las tiene que proponer, sois vosotros los que estáis dirigiendo la Federación los que debéis hacernos propuestas a nosotros, y nosotros, creo yo, de alguna forma también intentar englobarla en*



## Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 01-12-2021

nuestro funcionamiento normal para promocionar el piragüismo. Por ejemplo, en la especialidad de Dragon Boat, no se hace nada, de hecho he estado viendo el calendario y habéis puesto una regata para todo el año.” El Sr. Presidente le corrige diciendo que son dos regatas de Barco Dragón las que se han propuesto para esta temporada. D. Eduardo Varela sigue diciendo que “eso es insuficiente si queremos promocionar.” Añade que “El tema del paddle surf, es una cosa que todavía está entre comillas en el aire, pero también podría ser una fuente de ingresos para la Federación y para generar, organizar pruebas, habría mucha actividad”. D. Miguel Grueiro contesta que “el paddle surf no se puede de momento, sabes que hay un contencioso ente la Federación de Surf y Piragüismo, y no podemos organizar oficialmente un campeonato de paddle surf. En referencia a la compra de material, la Federación no puede comprar material porque no dispone de medios, de momento. En Dragon Boat, el año pasado se hizo una regata, este año se van hacer dos, mira ver cuántas comunidades autónomas tienen dos regatas organizadas por la Federación con los medios que tenemos.” D. Eduardo Varela responde que “yo no me fijo en las demás comunidades autónomas, las demás comunidades autónomas tienen sus problemas y nosotros tenemos las nuestras”. D. Miguel Grueiro replica que “no voy admitir que me digas que no hemos hecho nada por el Dragon Boat. El Dragon Boat tiene una característica, y es que los clubes no pueden desplazar los barcos”. D. Eduardo Varela contesta que “aquí nadie ha dicho que tú no has hecho nada por el Dragon Boat, estoy comentando, perdona, que habría que promocionar”. D. Miguel Grueiro insiste que “ya estamos promocionando. Si este año hemos hecho una regata, que hasta ahora no había nada, una especialidad que acaba de comenzar como quién dice, ahora vamos hacer dos, yo creo que no se puede decir que no estamos haciendo nada. Además, veo que tampoco los clubes ayudan mucho a la Federación con el Dragon Boat, si hubiese una colaboración más grande, a lo mejor se podría promocionar más”. D. Pablo Moreno interviene diciendo que “es muy complicado el Dragon Boat, el calendario es el que hay, está cuadrulado, empezamos a competir ahora y no paramos hasta septiembre, ¿donde metemos esas competiciones de Dragon Boat?”. Dña Araceli Zafra comenta que “si de alguna manera nos estamos quejando de clubes grandes y clubes pequeños, más quisiera yo tener un barco para poder participar en Dragon Boat, eso es inalcanzable, eso sí que es un club pequeño, el que eso lo ve como un sueño, así que felicidades a aquellos que lo tenéis y que lo promocionáis de la manera que se pueda, y como bien dice el Presidente, si este año tenemos dos, y el año pasado tuvimos una, pues felicidades, será que estamos en el camino.” El Sr. Presidente se dirige a Eduardo Varela diciendo que “todas las ideas que nos aportes serán bien recibidas, lo que quiero es promocionar todo. Este año vamos a intentar promocionar también el Slalom, hacer una regata, pero también tenemos que tener en cuenta los medios que tenemos”. D. Eduardo Varela responde que “esa es tu labor como Presidente. Mi labor principal, o la nuestra, son los clubes y después secundariamente podremos ayudar a la Federación con ideas. Ya bastante tengo yo con mi club para también ir a lo que tú me estás diciendo”. D. Miguel Grueiro interviene de nuevo diciendo que “yo no te digo nada de que nos ayudes, yo te digo que si tienes alguna idea, que nos la digas.” D. Eduardo Varela continúa diciendo “llevas de Presidente 6 o 7 meses, recuerdo que hablamos mucho de la publicidad, pues aún no veo publicidad en la Federación, que pague, porque la que he visto, según me ha informado Rocío, es más o menos gratis. Patrocinadores que suelten dinero hasta ahora no hay, espero que en el futuro veamos algo, creo en tu trabajo, y seguramente vas hacer algo. También creo recordar que me comentaste que habías conseguido una rebaja de la mutua, de la aseguradora de accidentes.” D. Miguel Grueiro responde que “eso no te lo dije nunca” y D. Eduardo Varela se disculpa por ello. El Sr. Presidente sigue diciendo que “yo te dije, que no era tan fácil la publicidad, de hecho cuanta publicidad ves en los clubes de Andalucía. Todos los clubes gallegos llevan publicidad en las furgonetas. Las furgonetas de los clubes de Andalucía ni una llevan publicidad. No es tan fácil promocionar el piragüismo como en otras regiones De hecho yo hablé contigo para hablar con Plastex y ya lo viste. He hablado con mucha gente para publicitar.” D. Eduardo Varela le pregunta al Sr. Presidente si las furgonetas de la Federación están rotuladas. D. Miguel Grueiro responde que “no está ninguna, pero estamos buscando una empresa que nos la rotule, estamos en ello”. D. Eduardo Varela le comenta que “ahí si te puedo ayudar, en Chiclana hay muchas empresas que rotulan y a precios baratos. Las furgonetas tienen que estar rotuladas, la Federación se tiene que dejar ver”. D. Miguel Grueiro agradece la aportación y repite que al le gustaría rotularlas, por eso está en ello.

D. Foad Buchta Mohamed se dirige a D. Eduardo Varela de la siguiente forma “Ahora mismo tenemos que dejar que trabaje, porque todo esto viene de una herencia heredada. Vamos a dejar que trabaje un año y en la siguiente asamblea se verá todo. Lo que tenemos que hacer es ayudarlo y salir de esta situación. En el tema de la publicidad llevamos ocho, diez o doce años sin publicidad”. D. Eduardo Varela contesta que “aquí todo lo



## Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 01-12-2021

que se está diciendo es constructivo, como bien ha recalcado, por ejemplo Bruno, en la segunda pregunta nuestra. Nos ha dado las gracias precisamente por esa pregunta.” Con respecto a este último apunte de D. Foad Buchta dice que eso es “para que haya transparencia, que es lo que deseamos todo, pero insiste que ahora mismo, lo que tenemos que hacer, es ayudar al nuevo Presidente a poder buscar publicidad. El año que viene le daremos caña diciéndole que usted prometió publicidad y no hay. Ahora mismo no hay que entrar a saco porque lleva seis meses, vamos a dejar que trabaje un poquito.” D. Eduardo Varela replica que “aquí no se va a saco, no te equivoques Foad, a ver si preguntar va a estar también penalizado”. A continuación interviene D. Carlos Lara Caballos, dirigiéndose también a D. Eduardo Varela, “las embarcaciones de promoción de la Federación, eso es a lo que refiere Foad, que viene heredado, y aparte esas embarcaciones salieron a licitación pública y a subasta, y los clubes la compraron.” D. Eduardo Varela responde que “no son esas embarcaciones, te equivocas, pero bueno, no voy a entrar ahí”.

D. Foad Buchta vuelve a intervenir diciendo que “hay que hacer una reunión constructiva, el Presidente lleva 6 meses en el cargo. Yo he estado con el Presidente en varias reuniones, le estamos ayudando”. Agrega que “otra forma de ayudar a los clubes, que ya se aprobó en Asamblea y no se ejecutó, año 2014, 2015 o 2016, era que los clubes que viniesen fuera de Sevilla, en vez de pagar seis euros, pagasen cuatro o cinco euros. Al final dos euros por cada palista, pues a lo mejor son cuarenta o cincuenta euros, que eso también ayuda a la gasolina. Eso es otra forma de promocionar a los clubes pequeños y que estén fuera de Sevilla a la hora de competir. Continúa diciendo que “tenemos que dejar que el Presidente trabaje un poco. Acaba de terminar una temporada y empezamos una nueva. Hasta el 31 de octubre es una herencia del anterior Presidente. Teóricamente, Miguel tiene que empezar a trabajar del 1 de noviembre hacia delante, eso es ya su trabajo. El ha llegado a mitad de temporada, ha sido una herencia de quince, dieciséis años, donde no había publicidad, las embarcaciones se perdieron...Vamos a olvidarnos de eso, vamos hacer una oposición o una Asamblea constructiva, y a partir del 1 de noviembre es cuando tenemos que pedirle rinda cuentas.” D. Eduardo Varela se dirige al Sr. Foad de la siguiente manera “te vuelvo a recalcar lo mismo, no te equivoques, no estamos penalizando a nadie, nosotros solo hemos realizado tres preguntas, que me sorprende que solamente nosotros hagamos tres preguntas, aunque seguro que habrá muchísimas más preguntas por otros clubes, pero esto es constructivo, decirlo y que se aclare. D. Foad Buchta responde que “de esas tres preguntas que has hecho, dos son constructivas, y la segunda no ha venido muy bien, porque se nota que es un canal de transparencia totalmente. El Presidente no puede rendir cuentas de las embarcaciones que se perdieron hace cuatro años.” D. Eduardo Varela réplica a esto último diciendo que “nadie se lo ha pedido”: D. Foad Buchta continúa diciendo que “es un ejemplo. También se ha dicho que salieron a licitación las embarcaciones. El Club Náutico Sevilla compró un catamarán de la Federación Andaluza de Piragüismo y nadie nos enteramos, y la tiene el Náutico de remo”. D. Carlos Lara contesta a D. Foad Buchta, “eso no es ningún ejemplo, si no os enterasteis es porque no quisisteis, eso salió público y lo compró la sección de remo.” El Sr Presidente toma la palabra dirigiéndose a todos los clubes, “lo que quiero es que cualquier aportación o idea que tengan, nos la digan, porqué es bueno para todos.”

D. Máximo Vela toma parte en esta conversación expresando que “de las embarcaciones de la anterior legislatura, no tiene nada que ver Miguel, pero no significa que no se nos justifique a todos, al piragüismo andaluz, donde han ido a parar esas embarcaciones. Yo no sé de qué se está hablando, pero Eduardo ha sacado un tema, y creo que estamos todos con el derecho de saber de esos barcos. Pero eso no es culpa de Miguel Grueiro, eso no es algo que haya heredado Miguel Grueiro, es que eso lo tendría que aclarar el Presidente saliente. Para eso está la Federación Andaluza de Piragüismo, que nos mande una información diciendo que han delatado algo y nos comuniquen donde están. En cuanto a la colaboración, creo particularmente en cuanto a Dragon, como bien a dicho todo el mundo, no sólo los clubes grandes o fuertes económicamente pueden comprarse barcos, sino los que pueden dedicarse a eso. Si los clubes que tienen estos medios en Sevilla ponen a disposición los barcos, como se ha hecho ya en una prueba, lo veo justo. La Federación corre con el permiso de la lámina de agua, que hay que pagarlo, y si se hace en el Centro de Alto Rendimiento, habrá que pagarlo también. En los presupuestos que se han hablado, no se ha comentado nada sobre Dragon, con lo cual no sé de donde podrá sacar la Federación las partidas actualmente. El Sr. Máximo Vela continúa diciendo “yo estoy de acuerdo con lo que dice Foad, se deben de sacar los temas, pero nadie tiene porque culpar a Eduardo por haberlo sacado, hoy le ha tocado él, mañana le tocara a otro. Estamos alargando la reunión para cosas que se están echando en cara a un señor que ahora mismo lleva ocho o nueve meses. Vamos a ayudar un poquito y menos atacar. El ha dicho que está buscando la manera de rotular





## Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 01-12-2021

*las furgonetas. Si hay un remolque, y hay posibilidades, pues que se lo presten o se lo alquilen a el club que no tenga a disposición, sea grande o chico, porque el Labradores tampoco tiene, lo alquila. A lo mejor resulta que la Federación le pone a disposición una furgoneta, y el remolque ya se lo buscará, si lo tiene la Federación.*

En cuanto a la rotulación, D. Miguel Grueiro expresa que “*me parece que deben estar rotuladas las dos furgonetas de la Federación*”, y con respecto a la publicidad comenta que “*es muy difícil, mucho más complicado que en otros sitios. Estoy en ello, estoy hablando con gente, pero es difícil, más de lo que pensaba. Lo veréis en los clubes, pocas ayudas hay. Sobre el tema de las embarcaciones informa que no sabe de qué piraguas se tratan.*”

A continuación, toma la palabra Dña. Araceli Zafra, “*yo quisiera aportar una última cosa, que me parece bastante importante, aunque no quiero remover historias. A mí no me parece tan importante el rótulo. Nosotros llevamos siete años, empezamos con camisetas blancas y hace muy poco tiempo que el club pudo tener su propio escudo. Estamos dándole importancia a cosas que creo al final son un poco livianas. Para mí por ejemplo, como club, y cuando he sido club más pequeño, que no hemos tenido material, voy un poco a la ayuda que comentaba el compañero de Chiclana, puedes alquilar material en el CAR pero existe una gran cantidad de problemas. A nosotros hubo un tiempo que necesitábamos un K4 para ir a Asturias y los problemas eran enormes, desde un seguro a todo riesgo desde que salías, era una cantidad de dinero que para un club que estaba empezando era inviable. Llamamos a Asturias, y que hacen, me buscan un K4 allí, ¿dónde está mi queja?, mi queja no está en el alquiler del K4, y no quiero con esto que nadie se moleste, pero es que esto es una realidad que yo he vivido, porque yo llevo la administración de mi club. Yo llego a esas competiciones de Asturias y me encuentro los barcos del CAR allí, entre el Labradores y el Náutico Sevilla, ¿cómo lo consiguen? No lo sé, quizás ellos tengan todo el dinero para pagar todos esos seguros que a nosotros como club nos exigen. Eso es muy triste, yo voy un poco a lo que dice el compañero, los comienzos son muy duros para todos, pero eso nosotros lo hemos vivido en nuestras carnes. Vete tú como club pequeño a alquilar un K4 para irte a un Campeonato de España porque tu club no tiene un K4 o un K2. Tienes dos hojas de condiciones y ahora, si tienes dinero, págalas. Y ahora llegas al Cto. de España y te encuentras allí un montón de K2 y de K4 del CAR, y me estáis contando a mí que esa gente si paga todo eso.*”

D. Pablo Moreno Cordero interviene diciendo que “*quizás es otra época. Yo como club pequeño he ido con barcos del CAR a varios Campeonatos de España y no hemos tenido ningún problema*”. Dña. Araceli réplica que “*claro, tu club tiene dinero, lo que yo no puedo pagar es ese diner*”. D. Pablo Moreno contesta que “*no es caro, es lo que cuesta un K4*”. Dña. Araceli responde que “*no hablamos del K4, hablamos del seguro a todo riesgo que te piden desde que el barco sale de Sevilla hasta que tiene que volver, eso por cada barco. Eso es impensable para un club que no tenía nada*”. D. Pablo Moreno vuelve a insistir “*a lo mejor es otra época, pero para mí el K4 no me costó tan caro, de hecho, el coste lo pagaron los niños, y creo que no llegó a ciento cincuenta euros todo el fin de semana. Además, lo he alquilado varias veces. En el precio que te digo se incluye el seguro. Yo tuve que pagar un seguro aparte, que me obligó el CAR.*” Dña. Araceli Zafra contesta diciendo que “*entonces, yo tuve toda la mala suerte*”. D. Alberto Alonso Sobrado comenta que “*lo que pasa que a unos clubes si se les pedía algo y a otros no, y si quieres te doy el nombre de quién lo llevaba* “. D. Foad Buchta participa diciendo que “*nosotros como club, igual que el Náutico y el Mercantil, tenemos todas las embarcaciones aseguradas. Cuando nosotros hacemos un viaje, dos o tres días de antelación, comunicamos al seguro el número de embarcaciones que vamos a llevar. Nosotros tenemos un seguro que cubre a las embarcaciones cuando nos desplazamos. Eso es un seguro que paga el club anualmente.*” Dña. Araceli Zafra vuelve a intervenir, “*lo que yo quiero decir, no se trata igual, no es lo mismo unos clubes que otros, y eso ha sido así, y nosotros hemos tenido que pedir barcos prestados a clubes del Norte, que gustosamente nos los han dado, porque en el CAR era imposible alquilarlos, y he llegado a los Campeonato de España, no hablo del año pasado, hablo de hace más tiempo, y me he encontrado a los clubes sevillanos con los barcos en las competiciones, y eso, Eduardo, tampoco es, ahí no podemos echarle la culpa al Presidente de la Federación*”. D. Máximo Vela participa comentado “*yo he alquilado barcos en el CAR, y para desplazarlos fuera de Sevilla, evidentemente, te piden un seguro . El Club Deportivo Triana tiene un seguro. Para mí los medios han sido los mismos que le puedan dar al Náutico, al Labradores o al Mercantil, quién llega primero, lo pide y se lo dan, y quién llega después, no se lo dan.*” D. Pablo Moreno dice que “*el problema son los tiempos, que hay que pedirlos con mucha antelación*”. Dña. Araceli Zafra vuelve a intervenir, “*no hablo de tiempos, hablo de presentar recibo pagado, yo quisiera ver esos recibos pagados, porque a mí el CAR me los pedía.*” D. Máximo Vela réplica que “*lo único que pasa es que la persona que administra el Centro de Alto Rendimiento te pide la*



## Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 01-12-2021

póliza de seguros. La póliza de seguros tiene que llevar una señal, yo la he tenido que hacer para poder llevar una K4, y eso lo sabe Foad. Pero el que llega primero, es el que alquila el barco. Que haya tráfico de influencias, yo creo que no, es cuestión de averiguarlo y reclamar, pero una de las cosas que se está diciendo, que estaba pidiendo Eduardo, pues ahí tiene la Federación. La Federación Andaluza de Piragüismo puede colaborar con nosotros ayudando aquella persona, aquel club que necesita pedir una embarcación al Centro de Alto Rendimiento, para que no andemos con rodeos, que lo pida la Federación Andaluza de Piragüismo, no para ella, sino para un club. Es una fórmula, pero yo creo que ahí, en cuanto a dársela a uno, Náutico, Labradores o Mercantil, y no me lo den a mí porque yo soy pequeño, como bien han dicho aquí, no hay club pequeño o club grande, el que quiera montar un club, pues lo monta y se tiene que buscar los medios para hacerlo. En mi club nos lo estamos buscando y ya está.” D. Isaac Villa interviene para informar que “el Mercantil nunca ha solicitado ese tipo de embarcaciones”. Dña. Araceli Zafra comenta que “no me estáis entendiendo, yo no estoy diciendo que a mí no me lo dieran y se lo dieran a otro. Yo estoy diciendo que las condiciones que se pedían eran abusivas. No era cuestión de tiempo. Yo llegué con mucho tiempo, los barcos estaban allí. El pliego de condiciones era inasumible.” D. Máximo Vela continúa diciendo “me consta que el Labradores sí lo hace, y no sé si el Mercantil o el Náutico, pero vuelvo a repetir que no veo tráfico de influencias, y cuando yo vea que aquí haya tráfico de influencias, lo voy a denunciar.” Dña. Araceli contesta que “no estamos hablando de tráfico de influencias, estoy hablando de que a mí me exigen un recibo.” D. Máximo Vela le réplica que “en la conversación que hemos tenido hace un momento, se ha visto, y además lo estás diciendo, cuando llego al Campeonato veo que el Labradores o el Náutico tienen un montón de barcos. Pues lo tendrán porque los habrán pedido, los habrán pagado y habrán aportado el documento que le hayan pedido. No hay otra fórmula. Si cuando tú llamas eres la última, pues no te lo dan. El pliego de condiciones es el mismo para todos, y si no fuera así, el que observe que ocurre eso, el Centro de Alto Rendimiento depende la Junta de Andalucía, que tengamos la libertad de ir a denunciar, pero hay que asegurarse de lo que estamos denunciando. Denunciar no cuesta dinero, el problema es lo que achacas después.”

Para finalizar, D. Carlos Lara concluye diciendo que “tengo la Circular de 2013 cuando se pusieron las embarcaciones en venta. Si alguien la quiere que me envíe un correo y yo se la envío directamente.”

Sin más asuntos que tratar se procede a levantar la sesión a las 20:55 horas, agradeciéndose la asistencia a todos/as los/as asambleístas.

MIGUEL GRUEIRO HERMIDA  
PRESIDENTE

**Vº Bº ASAMBLEISTAS**

# ANEXO I

## BALANCE DE SITUACIÓN

EMPRESA: **FED. ANDALUZA DE PIRAGÜISMO**

FECHA: 21/06/2021

Condición: Balance de Situación  
En el Periodo del 01/01/2020 al 31/12/2020

### ACTIVO

<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>19.284,74</b>
<b>III. INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>18.871,52</b>
<b>2. INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>18.871,52</b>
216. MOBILIARIO	5.957,66
218. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	52.573,39
2816. AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO	-5.957,66
2818. AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE	-33.701,87
<b>VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>	<b>413,22</b>
<b>5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>413,22</b>
260. FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO	413,22
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>154.820,51</b>
<b>III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR</b>	<b>120.977,59</b>
<b>1. CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS</b>	<b>46.644,49</b>
430. CLIENTES	46.644,49
<b>6. OTROS CRÉDITOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>	<b>74.333,10</b>
4700. HACIENDA PÚBLICA, DEUDORA POR IVA	74.333,10
<b>VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO</b>	<b>3.515,83</b>
480. GASTOS ANTICIPADOS	3.515,83
<b>VII. EFECTIVOS Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES</b>	<b>30.327,09</b>
<b>1. TESORERIA</b>	<b>30.327,09</b>
570. CAJA, EUROS	8,95
572. BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO C/C VISTA, EUROS	30.318,14
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>174.105,25</b>

# BALANCE DE SITUACIÓN

EMPRESA: **FED. ANDALUZA DE PIRAGÜISMO**  
Condición: Balance de Situación  
En el Periodo del 01/01/2020 al 31/12/2020

FECHA: 21/06/2021

## PATRIMONIO NETO Y PASIVO

<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>147.019,86</b>
<b>A-1) FONDOS PROPIOS</b>	<b>145.769,50</b>
<b>I. DOTACIÓN FUNDACIONAL/FONDO SOCIAL</b>	<b>90.746,08</b>
<b>1. DOTACIÓN FUNDACIONAL/FONDO SOCIAL</b>	<b>90.746,08</b>
101. FONDO SOCIAL	90.746,08
<b>III. EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>-10.562,48</b>
<b>1. REMANENTE</b>	<b>71.841,64</b>
120. REMANENTE	71.841,64
<b>2. (EXCEDENTES NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES)</b>	<b>-82.404,12</b>
121. EXCEDENTES NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-82.404,12
<b>IV. EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>65.585,90</b>
129. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	65.585,90
<b>A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>	<b>1.250,36</b>
<b>I. SUBVENCIONES</b>	<b>1.250,36</b>
130. SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPITAL	1.250,36
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>6.725,52</b>
<b>II. DEUDAS A LARGO PLAZO</b>	<b>6.725,52</b>
<b>5. OTROS PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>6.725,52</b>
171. DEUDAS A LARGO PLAZO	6.725,52
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>20.359,87</b>
<b>V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR</b>	<b>20.359,87</b>
<b>1. PROVEEDORES</b>	<b>8.109,14</b>
400. PROVEEDORES	8.109,14
<b>3. ACREEDORES VARIOS</b>	<b>103,56</b>
411. ACREEDORES, EFECTOS COMERCIALES A PAGAR	103,56
<b>4. PERSONAL (REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO)</b>	<b>16,81</b>
465. REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	16,81
<b>6. OTRAS DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>	<b>12.130,36</b>
4751. HACIENDA PÚBLICA, ACREEDORA POR RETENCIONES PRACTICADAS	4.742,75
476. ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, ACREEDORES	7.387,61
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>174.105,25</b>

# ANEXO I

## CUENTA DE RESULTADOS

EMPRESA: FED. ANDALUZA DE PIRAGÜISMO  
Condición: Cuenta de Resultados  
En el Periodo del 01/01/2020 al 31/12/2020

FECHA: 09/06/2021

### CUENTA DE RESULTADOS

<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>65.585,90</b>
<b>1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA</b>	<b>244.366,80</b>
<b>a) CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS</b>	<b>85.374,70</b>
720. CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS	85.374,70
<b>c) INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES</b>	<b>8.514,46</b>
723. INGRESOS DE PATROCINADORES Y COLABORACIONES	8.514,46
<b>d) SUBVENCIONES IMPUTADAS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>150.477,64</b>
740. SUBVENCIONES A LA ACTIVIDAD	150.477,64
<b>2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL</b>	<b>3.033,52</b>
705. PRESTACIONES DE SERVICIOS	3.000,00
707. OBRA EJECUTADA PTE. CERTIFICAR Y VENTA DE MATERIALES	33,52
<b>6. APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-22.190,00</b>
607. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	-22.190,00
<b>7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>54.551,07</b>
759. INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	54.551,07
<b>8. GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-88.992,72</b>
<b>a) SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS</b>	<b>-66.078,75</b>
640. SUELDOS Y SALARIOS	-66.078,75
<b>b) CARGAS SOCIALES</b>	<b>-22.913,97</b>
642. SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	-22.913,97
<b>9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-116.878,16</b>
<b>a) SERVICIOS EXTERIORES</b>	<b>-116.606,00</b>
621. ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	-768,50
622. REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-1.995,97
623. SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	-6.047,00
624. TRANSPORTES	-132,79
625. PRIMAS DE SEGUROS	-15.522,92
626. SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	-199,32
628. SUMINISTROS	-1.399,48
629. OTROS SERVICIOS	-90.540,02
<b>b) TRIBUTOS</b>	<b>-272,16</b>
631. OTROS TRIBUTOS	-272,16
<b>10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-7.833,17</b>
681. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	-7.833,17
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>66.057,34</b>
<b>16. GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>-471,44</b>
<b>b) POR DEUDAS CON TERCEROS</b>	<b>-471,44</b>
6623. INTERESES DE DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	-471,44
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>-471,44</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>65.585,90</b>
<b>A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>65.585,90</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>	<b>65.585,90</b>
<b>TOTAL RESULTADO</b>	<b>65.585,90</b>

Código seguro de verificación: zECxY001000000oySzG28PVgZqJ1TB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MIGUEL GRUEIRO HERMIDA	FECHA	18/06/2021 13:44:53
ID. FIRMA	ws234.juntadeandalucia.es	zECxY001000000oySzG28PVgZqJ1TB	PÁGINA 1/1

  
zECxY001000000oySzG28PVgZqJ1TB

# ANEXO II



## Federación Andaluza Piragüismo



### PRESUPUESTO EJERCICIO 2021

	GASTOS	INGRESOS		
<b>A. PROGRAMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE TALENTOS DEPORTIVOS</b>				
<b>SUBPROGRAMA Programa Identificación de Deportistas – PROMOCIÓN</b>	<b>8.267,46 €</b>	IMD SEVILLA		
		<b>8.267,46 €</b>		
ORGANIZACIÓN 1º JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES	2.754,82	2.754,82		
ORGANIZACIÓN 2º JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES	2.755,82	2.755,82		
ORGANIZACIÓN 3º JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES	2.756,82	2.756,82		
<b>SUBPROGRAMA CONCENTRACIONES</b>	<b>11.980,00 €</b>	<b>9.480,00 €</b>	<b>2.500,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
I CONCENTRACION SUB 23 SPRINT	590,00	590,00		
CONCENTRACIONES AGUAS TRANQUILAS (2 JORNADAS)	2.000,00	2.000,00		
CONCENTRACIONES MUJER Y DEPORTE (2 JORNADAS)	3.140,00	3.140,00		
CONCENTRACIONES KAYAK POLO (2 JORNADAS)	1.000,00	1.000,00		
SUELDOS TÉCNICOS (DIRECTOR TÉCNICO Y ENTRENADORES)	2.750,00	2.750,00		
EQUIPACIONES	2.500,00	2.500,00		
<b>B. PROGRAMA ORGANIZACIÓN COMPETICIONES ÁMBITO AUTONÓMICO</b>				
<b>SUBPROGRAMA COMPETICIONES</b>	<b>163.132,97 €</b>	<b>105.257,32 €</b>	<b>37.716,97 €</b>	<b>20.158,68 €</b>
GASTOS APLICABLES AL CALENDARIO (TROFEOS, MATERIAL DEPORTIVO, SERVICIOS MÉDICOS, SEGUROS, PREMIOS RANKING, EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS...)	44.696,97	15.836,00	18.860,97	10.000,00
ORGANIZACIÓN XI LIGA ANDALUZA DE JUVENIL Y SENIOR (8 REGATAS)	29.228,00	27.316,00	1.912,00	
ORGANIZACIÓN XI LIGA ANDALUZA DE PROMOCIÓN (9 REGATAS)	24.640,00	23.016,00	1.624,00	
ORGANIZACIÓN XII LIGA ANDALUZA DE VETERANO (8 REGATAS)				
ORGANIZACIÓN III LIGA ANDALUZA FEMENINA (9 REGATAS)				
ORGANIZACIÓN III LIGA ANDALUZA MASCULINA (9 REGATAS)				
CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE BARCO DRAGÓN	2.720,00	2.650,00	70,00	
CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE KAYAK DE MAR	1.344,00	814,00	530,00	
CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE KAYAK POLO	744,00	224,00	520,00	
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE INVIERNO	15.910,00	7.951,32		7958,68
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE KAYAK POLO	300,00	300,00		
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FFAA DE KAYAK POLO	4.600,00	4.600,00		
REGATA INTERNACIONAL DE SANABRÍA Y TROFEO INTERNACIONAL K4 VALLADOLID	200,00	200,00		
DESCENSO INTERNACIONAL DEL SELLA	350,00	350,00		
SUELDOS TÉCNICOS (DIRECTOR TÉCNICO Y ENTRENADORES)	38.400,00	22.000,00	14.200,00	2.200,00
<b>C. PROGRAMA DE GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO</b>				
	<b>75.350,00 €</b>	<b>33.510,00 €</b>	<b>41.840,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
	<b>258.730,43 €</b>	<b>258.730,43 €</b>		

# ANEXO III

## **FOMENTO DE LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS ANDALUZAS (FOGF) 2021**

### **FEDERACIÓN ANDALUZA DE PIRAGÜISMO**



**Junta de Andalucía**

Consejería de Educación y Deporte

## PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS DE GESTIÓN

Sólo serán subvencionables los gastos establecidos en el apartado 5.c) 1º del Cuadro Resumen con las limitaciones previstas en el mismo, que se engloben en alguno de los conceptos enumerados en el apartado 2.a), que se realicen dentro del plazo señalado en el apartado 5.e) del Cuadro Resumen y finalmente que estén directamente relacionados con el objeto de la subvención.

GASTOS SUBVENCIONABLES	PRESUPUESTO	FINANCIACIÓN		
		Recursos propios	Consejería Educación y Deporte	Otros
Convocatorias de la ASAMBLEA GENERAL (desplazamiento, manutención y alojamiento) <i>Indicar fecha y lugar aquí.</i>	1200,00	100,00	1100,00	
Convocatorias de la JUNTA DIRECTIVA (desplazamiento, manutención y alojamiento)	500,00	40,00	460,00	
Gastos por TRABAJOS ADMINISTRATIVOS (nóminas o facturas)	21200,00	200,00	21000,00	
ASESORÍAS (auditorías, asesoría fiscal, laboral y contable)	3100,00	100,00	3000,00	
MATERIAL FUNGIBLE DE OFICINA	2200,00	100,00	2100,00	
ALQUILER SEDE FEDERATIVA				
COMUNICACIONES (correo, mensajería y teléfono)	2050,00	100,00	1950,00	
PAGINA WEB, DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD Y REDES SOCIALES	3960,00	60,00	3900,00	
Gastos de suministro de la SEDE FEDERATIVA (luz, agua, calefacción y limpieza)	0,00			
	<b>34210,00</b>	<b>700,00</b>	<b>33510,00</b>	<b>0,00</b>



# ANEXO III

## PROYECTO DEPORTIVO DE TECNIFICACIÓN 2021

**FEDERACIÓN ANDALUZA DE PIRAGÜISMO**



**Junta de Andalucía**

Consejería de Educación y Deporte

## GASTOS GENERALES Y/O COMUNES A VARIAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

En este apartado sólo se computarán aquellos gastos que sean comunes a todas o a varias actividades subvencionadas en el Proyecto Deportivo de Tecnificación, siempre teniendo en cuenta los gastos establecidos en el apartado 5.c) 1º del Cuadro Resumen con las limitaciones previstas en el mismo.

PRESUPUESTO GASTOS GENERALES Y/O COMUNES	ACTUACIONES A LAS QUE ESTÁN VINCULADOS	PRESUPUESTO	FINANCIACIÓN		
			Recursos propios	Consejería Educación y Deporte	Otros
Gastos de nóminas del personal técnico-deportivo	I. PROGRAMAS DE TECNIFICACIÓN Y II. PROGRAMAS DE EXCELENCIA	22.000,00		22.000,00	
Gastos de equipaciones deportivas	I. PROGRAMAS DE TECNIFICACIÓN Y II. PROGRAMAS DE EXCELENCIA	1.935,00	115,00	1.820,00	
Gastos de premiaciones : trofeos, medallas, material deportivo, etc. para las competiciones subvencionadas	I. PROGRAMAS DE TECNIFICACIÓN Y II. PROGRAMAS DE EXCELENCIA	16.878,39	176,00	16.702,39	
Gastos de material informático y de comunicación (fotocopadoras, móviles, equipos informáticos, fax)	I. PROGRAMAS DE TECNIFICACIÓN Y II. PROGRAMAS DE EXCELENCIA	200,00		200,00	
Gastos de inversión en Equipamiento deportivo	I. PROGRAMAS DE TECNIFICACIÓN Y II. PROGRAMAS DE EXCELENCIA	230,00		230,00	
		<b>41.243,39</b>	<b>291,00</b>	<b>40.952,39</b>	<b>0,00</b>

## I. PROGRAMAS DE TECNIFICACIÓN DEL ENTRENAMIENTO DE DEPORTISTAS EN EDAD ESCOLAR (menores de 18 años)

NÚMERO DE ACTUACIONES

**I.I IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE TALENTOS DEPORTIVOS:** Actividades destinadas a la promoción e identificación de deportistas con altas capacidades para la práctica de un deporte.

0

**I.II FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE TALENTOS DEPORTIVOS:** Actividades destinadas a la formación de los deportistas más destacados y seleccionados previamente, con objeto de construir los fundamentos y especialización para el rendimiento futuro.

Validar

A) CONCENTRACIONES

6

B) PARTICIPACIÓN DE SELECCIONES ANDALUZAS EN COMPETICIONES OFICIALES

1

**I.III CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA DE RENDIMIENTO DE BASE U OTRAS COMPETICIONES OFICIALES:** Organización de Campeonatos de Andalucía de Rendimiento de Base u otras competiciones oficiales que forman parte del calendario oficial aprobado en la asamblea general

A) ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA DE RENDIMIENTO DE BASE

11

B) ORGANIZACIÓN DE OTRAS COMPETICIONES OFICIALES

## II. PROGRAMAS DE EXCELENCIA EN EL RENDIMIENTO DEPORTIVO (categoría absoluta o superior a la edad escolar, mayores de 18 años)

**II.I. DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL RENDIMIENTO DE DEPORTISTAS:** Actividades que favorezcan el perfeccionamiento o consecución de resultados de los/las deportistas más destacados y seleccionados previamente

A) CONCENTRACIONES

3

B) PARTICIPACIÓN DE SELECCIONES ANDALUZAS EN COMPETICIONES OFICIALES

1

**II.II CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA DE DEPORTE DE RENDIMIENTO U OTRAS COMPETICIONES OFICIALES:** Organización de Campeonatos de Andalucía u otras competiciones oficiales que forman parte del calendario oficial aprobado en la asamblea general

A) ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA

10

B) ORGANIZACIÓN DE OTRAS COMPETICIONES OFICIALES

3

**I.II FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE TALENTOS DEPORTIVOS: Actividades destinadas a la formación de los deportistas más destacados y seleccionados previamente, con objeto de construir los fundamentos y especialización para el rendimiento futuro, siempre teniendo en cuenta los gastos establecidos en el apartado 5.e) 1º del Cuadro Resumen con las limitaciones previstas en el mismo**

**A) CONCENTRACIONES**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	FINANCIACIÓN		
		Recursos propios	Consejería Educación y Deporte	Otros
<b>ACTUACIÓN N°1: CONCENTRACIÓN PLAN TECNIFICACIÓN</b>	790,00	10,00	780,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	200,00		200,00	
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	590,00	10,00	580,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): <b>MOTORAS, PERSONAL, SALVAMENTO, MOTORISTAS, PONENTES...</b>	0,00			
<b>ACTUACIÓN N°2: 1ª CONCENTRACIÓN DE CADETES E INFANTILES</b>	1.705,00	30,00	1.675,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	500,00	20,00	480,00	
Gastos de personal técnico-deportivo	705,00		705,00	
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	200,00		200,00	
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	300,00	10,00	290,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): <b>MOTORAS, PERSONAL, SALVAMENTO, MOTORISTAS, PONENTES...</b>	0,00			
<b>ACTUACIÓN N°3: 2ª CONCENTRACIÓN CADETES E INFANTILES</b>	1.705,00	30,00	1.675,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	500,00	20,00	480,00	
Gastos de personal técnico-deportivo	705,00		705,00	
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	200,00		200,00	
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	0,00			
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): <b>MOTORAS, PERSONAL, SALVAMENTO, MOTORISTAS, PONENTES...</b>	300,00	10,00	290,00	
<b>ACTUACIÓN N°4: 1ª CONCENTRACIÓN DE SUB-16 KAYAK POLO</b>	490,00	0,00	490,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	150,00		150,00	
Gastos de personal técnico-deportivo	240,00		240,00	
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	0,00			
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): <b>MOTORAS, PERSONAL, SALVAMENTO, MOTORISTAS, PONENTES...</b>	100,00		100,00	
<b>ACTUACIÓN N°5: 2ª CONCENTRACIÓN DE SUB-16 KAYAK POLO</b>	490,00	0,00	490,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	150,00		150,00	
Gastos de personal técnico-deportivo	240,00		240,00	
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	0,00			
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): <b>MOTORAS, PERSONAL, SALVAMENTO, MOTORISTAS, PONENTES...</b>	100,00		100,00	
<b>ACTUACIÓN N°6: CONCENTRACIÓN DE MUJER Y DEPORTE</b>	1.660,00	100,00	1.560,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	1.000,00	100,00	900,00	
Gastos de personal técnico-deportivo	90,00		90,00	
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	0,00			
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): <b>MOTORAS, PERSONAL, SALVAMENTO, MOTORISTAS, PONENTES...</b>	570,00		570,00	
	6.840,00	170,00	6.670,00	0,00

**I.II FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE TALENTOS DEPORTIVOS: Actividades destinadas a la formación de los deportistas más destacados y seleccionados previamente, con objeto de construir los fundamentos y especialización para el rendimiento futuro, siempre teniendo en cuenta los gastos establecidos en el apartado 5.e) 1º del Cuadro Resumen con las limitaciones previstas en el mismo**

**B) PARTICIPACIÓN DE SELECCIONES ANDALUZAS EN COMPETICIONES OFICIALES**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	FINANCIACIÓN		
		Recursos propios	Consejería Educación y Deporte	Otros
<b>ACTUACIÓN N°1: CAMPEONATO DE ESPAÑA POR FFAA DE KAYAK POLO</b>	2.300,00	25,00	2.275,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	1.150,00		1.150,00	
Gastos de personal técnico-deportivo	350,00	25,00	325,00	
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	0,00			
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): <b>MOTORAS, PERSONAL, SALVAMENTO, MOTORISTAS, PONENTES...</b>	800,00		800,00	
	2.300,00	25,00	2.275,00	0,00

**I.III. CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA DE RENDIMIENTO DE BASE U OTRAS COMPETICIONES OFICIALES: Organización de Campeonatos de Andalucía de Rendimiento de Base u otras competiciones oficiales que forman parte del calendario oficial aprobado en la asamblea general, siempre teniendo en cuenta los gastos establecidos en el apartado 5.c) 1º del Cuadro Resumen con las limitaciones previstas en el mismo.**

**A) ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA DE RENDIMIENTO DE BASE**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	FINANCIACIÓN		
		Recursos propios	Consejería Educación y Deporte	Otros
<b>ACTUACIÓN N°1: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE MEDIA DISTANCIA</b>	1.992,00	70,00	1.922,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	315,00		315,00	
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	816,00	44,00	772,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): <b>MOTORAS, PERSONAL, SALVAMENTO, MOTORISTAS, PONENTES...</b>	861,00	26,00	835,00	
<b>ACTUACIÓN N°2: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE INVIERNO</b>	4.410,00	67,00	4.343,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	90,00		90,00	
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	731,00		731,00	
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	1.837,00	35,00	1.802,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): <b>MOTORAS, PERSONAL, SALVAMENTO, MOTORISTAS, PONENTES...</b>	1.752,00	32,00	1.720,00	
<b>ACTUACIÓN N°3: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE BARCOS DE EQUIPO</b>	2.502,00	80,00	2.422,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	108,00	8,00	100,00	
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	190,00		190,00	
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	1.131,00	29,00	1.102,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): <b>MOTORAS, PERSONAL, SALVAMENTO, MOTORISTAS, PONENTES...</b>	1.073,00	43,00	1.030,00	
<b>ACTUACIÓN N°4: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE PROMOCIÓN</b>	3.838,00	74,00	3.764,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	200,00	10,00	190,00	
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	300,00		300,00	
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	1.792,00	28,00	1.764,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): <b>MOTORAS, PERSONAL, SALVAMENTO, MOTORISTAS, PONENTES...</b>	1.546,00	36,00	1.510,00	
<b>ACTUACIÓN N°5: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE VELOCIDAD</b>	4.132,00	59,00	4.073,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	180,00		180,00	
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	431,00	10,00	421,00	
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	1.848,00	16,00	1.832,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): <b>MOTORAS, PERSONAL, SALVAMENTO, MOTORISTAS, PONENTES...</b>	1.673,00	33,00	1.640,00	
<b>ACTUACIÓN N°6: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE BARCO DRAGÓN</b>	1.290,00	53,00	1.237,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			

Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	656,00	19,00	637,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): <b>MOTORAS, PERSONAL, SALVAMENTO, MOTORISTAS, PONENTES...</b>	634,00	34,00	600,00	
<b>ACTUACIÓN N°7: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE MEDIA MARATÓN</b>	2.310,00	30,00	2.280,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	460,00	10,00	450,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): <b>MOTORAS, PERSONAL, SALVAMENTO, MOTORISTAS, PONENTES...</b>	1.850,00	20,00	1.830,00	
<b>ACTUACIÓN N°8: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE KAYAK DE MAR</b>	392,00	10,00	382,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	322,00		322,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): <b>MOTORAS, PERSONAL, SALVAMENTO, MOTORISTAS, PONENTES...</b>	70,00	10,00	60,00	
<b>ACTUACIÓN N°9: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE RIOS Y TRAVESÍAS</b>	632,00	30,00	602,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	522,00	20,00	502,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): <b>MOTORAS, PERSONAL, SALVAMENTO, MOTORISTAS, PONENTES...</b>	110,00	10,00	100,00	
<b>ACTUACIÓN N°10: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE KAYAK POLO</b>	102,00	0,00	102,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	22,00		22,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): <b>MOTORAS, PERSONAL, SALVAMENTO, MOTORISTAS, PONENTES...</b>	80,00		80,00	
<b>ACTUACIÓN N°11: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE PIRAGUA CROSS</b>	2.000,00	68,00	1.932,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	712,00	40,00	672,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): <b>MOTORAS, PERSONAL, SALVAMENTO, MOTORISTAS, PONENTES...</b>	1.288,00	28,00	1.260,00	
	23.600,00	541,00	23.059,00	0,00

**II.III. CAMPEONATOS DE ANDALUCIA DE RENDIMIENTO DE BASE U OTRAS COMPETICIONES OFICIALES: Organización de Campeonatos de Andalucía de Rendimiento de Base u otras competiciones oficiales que forman parte del calendario oficial aprobado en la asamblea general, siempre teniendo en cuenta los gastos establecidos en el apartado 5.c) 1º del Cuadro Resumen con las limitaciones previstas en el mismo.**

**B) ORGANIZACIÓN DE OTRAS COMPETICIONES OFICIALES**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	FINANCIACIÓN		
		Recursos propios	Consejería Educación y Deporte	Otros
<b>ACTUACIÓN N°1: CAMPEONATO DE ESPAÑA DE INVIERNO</b>	7.955,00	190,00	7.765,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	1.210,00	10,00	1.200,00	
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	600,00		600,00	
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	3.345,00	110,00	3.235,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera):	2.800,00	70,00	2.730,00	
<b>ACTUACIÓN N°2: CAMPEONATO DE ESPAÑA DE KAYAK POLO</b>	150,00	0,00	150,00	0,00

Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	0,00			
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): <b>MOTORAS, PERSONAL, SALVAMENTO, MOTORISTAS, PONENTES...</b>	150,00		150,00	
<b>ACTUACIÓN N°3: COPA DE ANDALUCÍA DE BARCOS COMBINADOS</b>	<b>3.715,00</b>	<b>88,00</b>	<b>3.627,00</b>	<b>0,00</b>
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	165,00		165,00	
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	1.265,00	15,00	1.250,00	
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	1.182,00	25,00	1.157,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): <b>MOTORAS, PERSONAL, SALVAMENTO, MOTORISTAS, PONENTES...</b>	1.103,00	48,00	1.055,00	
	11.820,00	278,00	11.542,00	0,00

## II. PROGRAMAS DE EXCELENCIA EN EL RENDIMIENTO DEPORTIVO, en categoría absoluta o inferior (para mayores de 18 años)

**III. DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL RENDIMIENTO DE DEPORTISTAS:** Actividades que favorezcan el perfeccionamiento o consecución de resultados de los/las deportistas más destacados y seleccionados previamente, siempre teniendo en cuenta los gastos establecidos en el apartado 5.c) 1º del Cuadro Resumen con las limitaciones previstas en el mismo.

### A) CONCENTRACIONES

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	FINANCIACIÓN		
		Recursos propios	Consejería de Educación y Deporte	Otros
<b>ACTUACIÓN Nº1: 1ª CONCENTRACIÓN ABSOLUTA KAYAK POLO</b>	490,00	0,00	490,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	150,00		150,00	
Gastos de personal técnico-deportivo	240,00		240,00	
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	0,00			
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): <b>MOTORAS, PERSONAL, SALVAMENTO, MOTORISTAS, PONENTES...</b>	100,00		100,00	
<b>ACTUACIÓN Nº2: 2ª CONCENTRACIÓN ABSOLUTA KAYAK POLO</b>	490,00	0,00	490,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	150,00		150,00	
Gastos de personal técnico-deportivo	240,00		240,00	
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	0,00			
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): <b>MOTORAS, PERSONAL, SALVAMENTO, MOTORISTAS, PONENTES...</b>	100,00		100,00	
<b>ACTUACIÓN Nº3: CONCENTRACIÓN MUJER Y DEPORTE</b>	1.660,00	100,00	1.560,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	1.000,00	100,00	900,00	
Gastos de personal técnico-deportivo	90,00		90,00	
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	0,00			
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): <b>MOTORAS, PERSONAL, SALVAMENTO, MOTORISTAS, PONENTES...</b>	570,00		570,00	
	2.640,00	100,00	2.540,00	0,00

**III. DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL RENDIMIENTO DE DEPORTISTAS:** Actividades que favorezcan el perfeccionamiento o consecución de resultados de los/las deportistas más destacados y seleccionados previamente, siempre teniendo en cuenta los gastos establecidos en el apartado 5.c) 1º del Cuadro Resumen con las limitaciones previstas en el mismo.

### B) PARTICIPACIÓN DE SELECCIONES ANDALUZAS EN COMPETICIONES OFICIALES

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	FINANCIACIÓN		
		Recursos propios	Consejería Educación y Deporte	Otros
<b>ACTUACIÓN Nº1: CAMPEONATO DE ESPAÑA POR FFAA DE KAYAK POLO</b>	2.300,00	25,00	2.275,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	1.150,00		1.150,00	
Gastos de personal técnico-deportivo	350,00	25,00	325,00	
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	0,00			
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): <b>MOTORAS, PERSONAL, SALVAMENTO, MOTORISTAS, PONENTES...</b>	800,00		800,00	
	2.300,00	25,00	2.275,00	0,00

**III. CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA DE RENDIMIENTO U OTRAS COMPETICIONES OFICIALES:** Organización de Campeonatos de Andalucía u otras competiciones oficiales que forman parte del calendario oficial aprobado en la asamblea general, siempre teniendo en cuenta los gastos establecidos en el apartado 5.c) 1º del Cuadro Resumen con las limitaciones previstas en el mismo.

### A) ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	FINANCIACIÓN		
		Recursos propios	Consejería Educación y Deporte	Otros
<b>ACTUACIÓN Nº1: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE MEDIA DISTANCIA</b>	1.992,00	70,00	1.922,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			



Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	315,00		315,00	
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	816,00	44,00	772,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): <b>MOTORAS, PERSONAL, SALVAMENTO, MOTORISTAS, PONENTES...</b>	861,00	26,00	835,00	
<b>ACTUACIÓN Nº2: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE INVIERNO</b>	4.410,00	67,00	4.343,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	90,00		90,00	
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	731,00		731,00	
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	1.837,00	35,00	1.802,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): <b>MOTORAS, PERSONAL, SALVAMENTO, MOTORISTAS, PONENTES...</b>	1.752,00	32,00	1.720,00	
<b>ACTUACIÓN Nº3: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE BARCOS DE EQUIPO</b>	2.502,00	80,00	2.422,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	108,00	8,00	100,00	
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	190,00		190,00	
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	1.131,00	29,00	1.102,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): <b>MOTORAS, PERSONAL, SALVAMENTO, MOTORISTAS, PONENTES...</b>	1.073,00	43,00	1.030,00	
<b>ACTUACIÓN Nº4: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE VELOCIDAD</b>	4.382,00	59,00	4.323,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	180,00		180,00	
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	431,00	10,00	421,00	
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	1.848,00	16,00	1.832,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): <b>MOTORAS, PERSONAL, SALVAMENTO, MOTORISTAS, PONENTES...</b>	1.923,00	33,00	1.890,00	
<b>ACTUACIÓN Nº5: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE BARCO DRAGÓN</b>	1.360,00	53,00	1.307,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	656,00	19,00	637,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): <b>MOTORAS, PERSONAL, SALVAMENTO, MOTORISTAS, PONENTES...</b>	704,00	34,00	670,00	
<b>ACTUACIÓN Nº6: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE MEDIA MARATÓN</b>	2.605,00	45,00	2.560,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	235,00	15,00	220,00	
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	460,00	10,00	450,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): <b>MOTORAS, PERSONAL, SALVAMENTO, MOTORISTAS, PONENTES...</b>	1.910,00	20,00	1.890,00	
<b>ACTUACIÓN Nº7: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE KAYAK DE MAR</b>	422,00	10,00	412,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	322,00		322,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): <b>MOTORAS, PERSONAL, SALVAMENTO, MOTORISTAS, PONENTES...</b>	100,00	10,00	90,00	
<b>ACTUACIÓN Nº8: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE RIOS Y TRAVESIAS</b>	610,00	30,00	580,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	500,00	20,00	480,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): <b>MOTORAS, PERSONAL, SALVAMENTO, MOTORISTAS, PONENTES...</b>	110,00	10,00	100,00	
<b>ACTUACIÓN Nº9: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE KAYAK POLO</b>	122,00	0,00	122,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			

Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	22,00		22,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): <b>MOTORAS, PERSONAL, SALVAMENTO, MOTORISTAS, PONENTES...</b>	100,00		100,00	
<b>ACTUACIÓN N°10: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE PIRAGUA CROSS</b>	2.000,00	68,00	1.932,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	712,00	40,00	672,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): <b>MOTORAS, PERSONAL, SALVAMENTO, MOTORISTAS, PONENTES...</b>	1.288,00	28,00	1.260,00	
	20.405,00	482,00	19.923,00	0,00

**III.II. CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA DE RENDIMIENTO U OTRAS COMPETICIONES OFICIALES:  
Organización de Campeonatos de Andalucía u otras competiciones oficiales que forman parte del calendario oficial aprobado en la asamblea general, siempre teniendo en cuenta los gastos establecidos en el apartado 5.c) 1º del Cuadro Resumen con las limitaciones previstas en el mismo.**

**B) ORGANIZACIÓN DE OTRAS COMPETICIONES OFICIALES**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	FINANCIACIÓN		
		Recursos propios	Consejería Educación y Deporte	Otros
<b><u>ACTUACIÓN Nº1: CAMPEONATO DE ESPAÑA DE INVIERNO</u></b>	7.955,00	190,00	7.765,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	1.210,00	10,00	1.200,00	
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	600,00		600,00	
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	3.345,00	110,00	3.235,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): <b>MOTORAS, PERSONAL, SALVAMENTO, MOTORISTAS, PONENTES...</b>	2.800,00	70,00	2.730,00	
<b><u>ACTUACIÓN Nº2: CAMPEONATO DE ESPAÑA DE KAYAK POLO</u></b>	150,00	0,00	150,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	0,00			
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	0,00			
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	0,00			
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): <b>MOTORAS, PERSONAL, SALVAMENTO, MOTORISTAS, PONENTES...</b>	150,00		150,00	
<b><u>ACTUACIÓN Nº3: COPA DE ANDALUCÍA DE BARCOS COMBINADOS</u></b>	3.715,00	48,00	3.667,00	0,00
Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención	165,00		165,00	
Gastos de personal técnico-deportivo	0,00			
Gastos derivados de la adaptación, utilización y adecuación de espacios deportivos.	1.265,00		1.265,00	
Gastos de competición (arbitraje, servicios médicos, seguros de responsabilidad civil, gastos de cartelería, gastos de material deportivo fungible, gastos de inscripción)	1.182,00		1.182,00	
Gastos Específicos (describir en esta celda si los hubiera): <b>MOTORAS, PERSONAL, SALVAMENTO, MOTORISTAS, PONENTES...</b>	1.103,00	48,00	1.055,00	
	11.820,00	238,00	11.582,00	0,00

<b>PRESUPUESTO 2020</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>FINANCIACIÓN CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE</b>	<b>PORCENTAJE APORTACIÓN CEYD-PPTO TOTAL</b>
<b>GASTOS GENERALES</b>	41.243,39	40.952,39	99,29
<b>I. PROGRAMAS DE TECNIFICACIÓN DEL ENTRENAMIENTO DE DEPORTISTAS EN EDAD ESCOLAR</b>	44.560,00	43.546,00	97,72
I.I. IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE TALENTOS DEPORTIVOS	0,00	0,00	#¡DIV/0!
I.II. FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE TALENTOS DEPORTIVOS	9.140,00	8.945,00	97,87
I.III. CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA DE RENDIMIENTO DE BASE U OTRAS COMPETICIONES OFICIALES	35.420,00	34.601,00	97,69
<b>II. PROGRAMAS DE EXCELENCIA EN EL RENDIMIENTO DEPORTIVO</b>	37.165,00	36.320,00	97,73
II.I.DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL RENDIMIENTO DE DEPORTISTAS	4.940,00	4.815,00	97,47
II.II. CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA DE DEPORTE DE RENDIMIENTO U OTRAS COMPETICIONES OFICIALES	32.225,00	31.505,00	97,77
<b>TOTAL</b>	<b>122.968,39</b>	<b>120.818,39</b>	<b>98,25</b>